

# **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
Telefax: (504) 2238-5925  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## *Informe de los Auditores Independientes*

*Al Directorio del  
Banco Central de Honduras*

### *Informe sobre los Estados Financieros*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Central de Honduras (el Banco), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las políticas contables establecidas en su Ley de Creación, Resoluciones del Directorio, normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y políticas contables utilizadas por bancos centrales, y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

#### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Central de Honduras, al 31 de diciembre de 2011 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables establecidas en su Ley de Creación, Resoluciones del Directorio, normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y prácticas contables utilizadas por bancos centrales.

### *Énfasis en un Asunto*

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención al hecho de que las cifras al 31 de diciembre de 2010 presentadas, excluyendo los ajustes descritos en la nota 29 a los estados financieros están basadas en los estados financieros del Banco al y por el año terminado en esa fecha, los cuales fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 11 de marzo de 2011. Como parte de nuestra auditoría, hemos auditado los ajustes descritos en la nota 29, que fueron aplicados para reestructurar las cifras al 31 de diciembre de 2010. En nuestra opinión, dichos ajustes son apropiados y han sido aplicados adecuadamente.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención en las notas 2 y 29 a los estados financieros, en las cuales la Administración del Banco realiza una revelación del tratamiento contable establecido por esta Entidad para áreas específicas que no son normadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y que son consistentes con las prácticas que efectúan los Bancos Centrales a nivel internacional.



28 de febrero de 2012

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2011

*(Expresado en lempiras)*

| <b>Activo</b>                             | <b>Notas</b> | <b>2011</b>              | <b>2010</b><br><b>Cifras</b><br><b>Reestructuradas</b> |
|---|--------------|--------------------------|--|
| Activos internacionales                   | 2b, f, 3     | L 49,720,461,402         | 47,734,191,958   |
| Tenencia en derechos especiales de giro   | 2c, 4        | 2,937,193,069            | 3,015,694,864  |
| Aportes en instituciones internacionales  | 2d, 5        | 5,935,449,584            | 5,874,564,485  |
|   |              | <u>58,593,104,055</u>    | <u>56,624,451,307</u>                                  |
| <b>Crédito e Inversiones:</b>             |              |                          |  |
| Sector público                            | 2e, 6, 23    | 22,406,425,693           | 21,394,840,074   |
| Sector financiero                         | 2eiii, 6     | 9,000,000,000            | 9,340,000,000  |
|   |              | <u>31,406,425,693</u>    | <u>30,734,840,074</u>                                  |
| Propiedad, mobiliario y equipo, neto      | 2g, h, 7     | 223,012,090              | 178,092,097  |
| Otros activos internos                    | 2m, 8        | 1,844,158,315            | 1,718,461,714  |
| Total activo                              |              | L <u>92,066,700,153</u>  | <u>89,255,845,192</u>                                  |
| <b>Pasivo y Patrimonio</b>                |              |                          |  |
| <b>Pasivos Internacionales</b>            |              |                          |  |
| Obligaciones financieras                  | 2i, 9        | L 1,295,598,594          | 1,289,189,406  |
| Otras obligaciones a pagar                | 2i, 10       | 710,214,101              | 674,826,574  |
| Obligaciones a pagar                      | 11           | 4,996,219,884            | 5,099,785,043  |
| Intereses a pagar                         |              | 4,140,004                | 4,222,067  |
|   |              | <u>7,006,172,583</u>     | <u>7,068,023,090</u>                                   |
| Emisión monetaria:                        |              |                          |  |
| Billetes en circulación                   | 2j, 12       | 21,123,241,613           | 19,711,514,866   |
| Monedas en circulación                    | 2j, 12       | 234,533,068              | 221,723,213  |
|   |              | <u>21,357,774,681</u>    | <u>19,933,238,079</u>                                  |
| Depósitos:                                |              |                          |  |
| Sector público                            | 2k, 13, 21   | 7,909,715,042            | 9,325,190,846  |
| Sector privado                            | 2k, 14       | 13,595,218,078           | 12,289,148,539   |
| Otros depósitos                           | 2k, 15       | 236,077,067              | 2,084,276,923  |
|   |              | <u>21,741,010,187</u>    | <u>23,698,616,308</u>                                  |
| Títulos y valores                         | 21, 16       | 35,256,440,313           | 32,208,174,563   |
| Otros pasivos internos                    | 2m, 17       | 1,513,254,837            | 1,242,052,672  |
| Asignación de derechos especiales de giro | 2n, 18       | 3,621,863,372            | 3,603,946,399  |
| Total pasivo                              |              | <u>90,496,515,973</u>    | <u>87,754,051,111</u>                                  |
| Patrimonio:                               |              |                          |  |
| Capital                                   | 19           | 212,531,870              | 212,531,870  |
| Donaciones                                | 19           | 14,801,302               | 13,131,793   |
| Reservas                                  | 20           | 1,342,851,008            | 1,276,130,418  |
| Total patrimonio                          |              | <u>1,570,184,180</u>     | <u>1,501,794,081</u>                                   |
| Total pasivo y patrimonio                 |              | L <u>92,066,700,153</u>  | <u>89,255,845,192</u>                                  |
| Cuentas de orden                          | 24           | L <u>396,947,901,542</u> | <u>352,554,076,432</u>                                 |

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Estado de Ingresos y Egresos

Año terminado el 31 de diciembre de 2011

*(Expresado en lempiras)*

|  | Notas    | 2011                 | 2010<br>Cifras<br>Reestructuradas |
|--|----------|----------------------|-----------------------------------|
| <b>Ingresos:</b>   |          |                      |                                   |
| Comisiones por servicios cambiarios  | 2p, 21 L | 691,806,085          | 557,735,218                       |
| Variaciones cambiarias netas   |          | 234,098,726          | -                                 |
| Intereses por depósitos  | 2p, 21   | 102,575,890          | 84,645,774                        |
| Intereses de préstamos   | 2p, 21   | 21,525,845           | 117,495,989                       |
| Intereses por títulos valores  | 2p, 21   | 806,789,448          | 462,332,674                       |
| Intereses por inversiones RAMP   | 2p, 21   | 204,187,360          | 102,601,088                       |
| Comisiones por servicios bancarios   | 2p, 21   | 416,065,169          | 261,879,667                       |
| Ingresos por ganancias realizadas y no realizadas RAMP                       | 2a, 21   | 89,276,205           | 46,999,564                        |
| Otros ingresos no de operación   |          | 62,570,125           | 34,967,265                        |
| Arrendamientos   |          | 217,566              | 11,300                            |
| Total ingresos   |          | <u>2,629,112,419</u> | <u>1,668,668,539</u>              |
| <b>Egresos</b>   |          |                      |                                   |
| Servicios personales   | 2q, 22   | 588,975,050          | 523,803,264                       |
| Servicios no personales  | 2q, 22   | 603,435,115          | 524,529,202                       |
| Materiales y suministros   | 2q       | 14,949,026           | 14,224,883                        |
| Transferencias   | 2q, 22   | 164,369,350          | 168,437,742                       |
| Amortización de costos de absorción monetaria                                | 2l, 16   | 1,801,775,054        | 954,321,846                       |
| Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos                          | 2q       | 71,272,186           | 71,378,874                        |
| Gastos por fluctuaciones de precios de mercado                               | 2q, 22   | 155,151,340          | 61,202,752                        |
| Otros gastos   | 2q, 22   | 307,938,643          | 303,196,739                       |
|  |          | <u>3,707,865,764</u> | <u>2,621,095,302</u>              |
| <b>Exceso de los gastos sobre los ingresos</b>                               | 2s       | (1,078,753,345)      | (952,426,763)                     |
| Aplicación cuentas a cobrar al Gobierno de Honduras (Secretaría de Finanzas) |          | <u>1,078,753,345</u> | <u>952,426,763</u>                |
|  | L        | <u><u>-</u></u>      | <u><u>-</u></u>                   |

Veánse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2011

*(Expresado en lempiras)*

|                                   | Notas | Capital Inicial | Incrementtos de Capital | Donaciones        | Reservas             | Total                |
|-----------------------------------|-------|-----------------|-------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Cifras reestructuradas</b>     |       |                 |                         |                   |                      |                      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | L     | 500,000         | 212,031,870             | 13,044,093        | 1,179,017,453        | 1,404,593,416        |
| Donaciones del año                |       | -               | -                       | 87,700            | -                    | 87,700               |
| Aumento de las reservas           |       | -               | -                       | -                 | 252,940,765          | 252,940,765          |
| Aplicaciones de las reservas      |       | -               | -                       | -                 | (155,827,800)        | (155,827,800)        |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | L     | <u>500,000</u>  | <u>212,031,870</u>      | <u>13,131,793</u> | <u>1,276,130,418</u> | <u>1,501,794,081</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | L     | 500,000         | 212,031,870             | 13,131,793        | 1,276,130,418        | 1,501,794,081        |
| Donaciones del año                |       | -               | -                       | 1,669,509         | -                    | 1,669,509            |
| Aumento de las reservas           |       | -               | -                       | -                 | 400,325,686          | 400,325,686          |
| Aplicaciones de las reservas      |       | -               | -                       | -                 | (333,605,096)        | (333,605,096)        |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | L     | <u>500,000</u>  | <u>212,031,870</u>      | <u>14,801,302</u> | <u>1,342,851,008</u> | <u>1,570,184,180</u> |

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2011

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

*(Expresado en lempiras)*

|   | Notas | 2011                         | 2010<br>Cifras<br>Reestructuradas |
|---|-------|------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo en las actividades de operación:</b>  |       |                              |                                   |
| Exceso de los gastos sobre los ingresos   | L     | (1,078,753,345)              | (952,426,763)                     |
| Ajustes para conciliar el exceso de los gastos sobre los ingresos con el efectivoprovisto por las actividades de operación: |       |                              |                                   |
| Depreciación  |       | 29,043,890                   | 25,394,344                        |
| Amortización  |       | 3,751,925                    | 1,014,633                         |
| Amortización de costos de absorción monetaria   |       | 1,801,775,054                | 954,321,846                       |
| Gastos por intereses  |       | 71,272,186                   | 71,378,874                        |
| Aplicaciones en reservas  |       | (333,605,096)                | (155,827,800)                     |
| Donación de activos   |       | 27,555,252                   | 904,628                           |
| Cambios netos en activos y pasivos operativos:  |       |                              |                                   |
| Aumento en derechos especiales de giro  |       | 78,501,795                   | 88,003,024                        |
| Aumento (disminución) aportaciones en organismos internacionales  |       | (18,734,398)                 | 142,866,094                       |
| Aumento en préstamos a cobrar sector público  |       | (1,734,584,754)              | (4,779,682,917)                   |
| Disminución (aumento) préstamos a cobrar sector financiero  |       | 340,000,000                  | (2,840,000,000)                   |
| Disminución en crédito a no residentes  |       | 3,006,962                    | 3,983,226                         |
| Aumento en intereses a cobrar a no residentes   |       | (10,066,239)                 | (6,249,982)                       |
| Aumento en otros activos convertibles   |       | -                            | (6,034,544)                       |
| Aumento en otros activos internos   |       | (129,448,526)                | (266,334,383)                     |
| Intereses pagados   |       | 85,591                       | (70,941,754)                      |
| (Disminución) aumento en depósitos  |       | (1,994,922,997)              | 3,746,539,404                     |
| Emisión monetaria   |       | 1,424,536,623                | 2,227,555,785                     |
| Aumento en títulos y valores  |       | 3,048,265,750                | 13,538,766,591                    |
| Aumento (disminución) en otros pasivos internos   |       | 292,612,698                  | (434,175,585)                     |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación   |       | <u>1,820,292,371</u>         | <u>11,289,054,721</u>             |
| <b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>  |       |                              |                                   |
| Adquisición de activos fijos  |       | (101,519,136)                | (27,676,519)                      |
| Inversiones en títulos - valores extranjeros  |       | (145,274,654)                | (187,988,286)                     |
| Depósitos a plazo   |       | 8,074,257,850                | 3,234,483,419                     |
| Inversiones en oro  |       | (8,587,174,353)              | 177,719,791                       |
| Portafolio de inversión   |       | 255,306,128                  | (5,115,010,142)                   |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento  |       | <u>(504,404,165)</u>         | <u>(1,918,471,737)</u>            |
| <b>Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>   |       |                              |                                   |
| Obligaciones financieras  |       | 6,409,188                    | (23,141,941)                      |
| Donaciones recibidas  |       | 1,669,510                    | (130,658,957)                     |
| Obligaciones por pagar  |       | (185,969,641)                | (64,693,608)                      |
| Asignaciones en derechos especiales de giro   |       | 189,338,624                  | -                                 |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento   |       | <u>11,447,681</u>            | <u>(218,494,506)</u>              |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo  |       | 1,327,335,887                | 9,152,088,478                     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año  | 3     | <u>23,291,291,697</u>        | <u>14,139,203,219</u>             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año  | 3 L   | <u><u>24,618,627,584</u></u> | <u><u>23,291,291,697</u></u>      |

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

*(Expresado en lempiras)*

### **(1) Constitución del Banco**

El Banco Central de Honduras (“el Banco o BCH”), fue creado mediante Decreto No.53 del 3 de febrero de 1950, como un Banco del Estado, con carácter de institución privilegiada de duración indefinida, y dedicada exclusivamente al servicio del público, con domicilio en Tegucigalpa, MDC, República de Honduras. El capital mínimo del Banco asciende a L500,000, el cual puede incrementarse mediante la constitución de reservas de capital, nuevos aportes y donaciones. La Ley de Creación del Banco fue reformada posteriormente mediante Decretos No.228-96 del 17 de diciembre de 1996, No.248 - 2002 del 17 de enero de 2002 y No.111-2004 del 17 de agosto de 2004.

**Objeto** - El objeto fundamental del Banco Central de Honduras es velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin, formula, desarrolla y ejecuta la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.

Las funciones y atribuciones del Banco Central de Honduras, conforme lo establece su Ley de Creación, son las siguientes:

- a) Determinar y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria del Estado, de acuerdo con los términos del Artículo 6 de su Ley.
- b) Velar por el buen uso de las reservas monetarias internacionales del país para el logro de la estabilidad económica general.
- c) Emitir billetes y monedas de curso legal en el territorio del país.
- d) Negociar divisas en el territorio nacional y a través de su Directorio, habilitar las instituciones del Sistema Financiero que podrán actuar como agentes del Banco.
- e) Establecer y reglamentar, cuando lo estime conveniente, el control de los movimientos de capital de Honduras al extranjero y viceversa, procediendo de acuerdo con los compromisos internacionales del país.
- f) Otorgar créditos de última instancia a las instituciones del Sistema Financiero Nacional para que puedan atender problemas temporales de liquidez.
- g) Otorgar créditos al Gobierno y a las entidades oficiales mediante adquisición de títulos-valores en el mercado secundario. Los valores así adquiridos por el Banco Central de Honduras podrán ser negociados con el público y con las instituciones del Sistema Financiero.
- h) Emitir certificados de absorción, ya sea en moneda nacional o en monedas extranjeras, destinados a ser colocados en los bancos y en el público con fines de estabilización financiera.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- i) Determinar la forma y proporción en que mantendrán sus encajes las instituciones del Sistema Financiero sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre las reservas matemáticas representadas por contrato de ahorro, capitalización y ahorro y cualesquiera otras cuentas de pasivo provenientes del público en moneda nacional o extranjera independientemente de su documentación y registro contable.
- j) Ejercer las funciones de banquero, agente fiscal y consejero económico-financiero del Estado, de sus dependencias y de las entidades oficiales y semioficiales y el representar al Gobierno ante el Fondo Monetario Internacional y los otros organismos oficiales que este decida.

El Banco Central de Honduras, tiene a su cargo la participación y representación del Estado de Honduras en cualquier Organismo Internacional que involucre relaciones propias del Banco y consecuentemente, puede celebrar con dichos organismos todas las operaciones que los convenios autoricen.

**Período Contable** - El período contable del Banco Central de Honduras (BCH) es del 1° de enero al 31 de diciembre.

### **(2) Bases de Presentación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables**

**Bases de Presentación de los Estados Financieros** - El Banco Central de Honduras prepara sus estados financieros con base a las políticas establecidas en su Ley Orgánica, Resoluciones de su Directorio, disposiciones de la Gerencia del Banco; así como, prácticas contables utilizadas por la Banca Central, las cuales son una base comprensiva de contabilidad que difiere, en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) (Nota 28).

- a) **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros que mantiene el Banco para su negociación, se ajustan diariamente de acuerdo con las condiciones del mercado internacional. Las expectativas de pérdida o ganancia se registran en cuentas de resultado, en el caso de los portafolios de inversión administrados por el Banco Mundial bajo el Programa RAMP (Reserves Advisory Management Program) y el portafolio espejo administrado por el Banco.

Los Instrumentos Financieros que no se mantienen para su negociación sino que se mantienen hasta su vencimiento o cuyo valor razonable no pueden ser medidos en forma fiable, se registran al costo histórico.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

### b) *Activos Internacionales* –

- i. **Disponibilidades** - Las existencias en oro depositadas en bancos e instituciones financieras del exterior, están valuadas al precio por onza “troy” vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas no realizadas provenientes de fluctuaciones del precio internacional del oro se registran en la cuenta de reserva de revaluación de oro acuñado dentro del patrimonio del Banco. En el momento en que se disponga de esta inversión, la ganancia o pérdida acumulada se registra en los resultados del año.
- ii. **Inversiones en Depósitos a Plazo y Bonos en el Exterior** - Las inversiones en valores del exterior se registran inicialmente a su costo de adquisición y en el caso de los bonos cupón cero posteriormente se registran al costo amortizado. El costo amortizado es determinado por el monto inicial de estos bonos, más la amortización acumulada de la diferencia entre el importe inicial registrado y el valor de reembolso al vencimiento; esta amortización es calculada utilizando el método de línea de recta.

Asimismo, estas inversiones son ajustadas por las fluctuaciones ocurridas en el tipo de cambio del Lempira con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América; las ganancias o pérdidas por estas fluctuaciones se registran en los resultados de operación.

- iii. **Portafolio de Inversiones** - Las inversiones en valores del exterior se registran a su costo de adquisición y corresponde a las inversiones en depósitos a plazo y bonos en el exterior administrados por terceros, según convenios de administración de consultorías y administración de inversiones aprobadas por el Comité de Inversiones y Directorio.
- iv. **Créditos a no Residentes en Moneda Extranjera** - Los créditos otorgados a no residentes en moneda extranjera, incluyen saldos a cargo del Banco Central de Nicaragua y están registrados al principal más los intereses pendientes de cobro menos las provisiones para préstamos e intereses de cobro dudoso. Las provisiones para préstamos de cobro dudoso han sido constituidas con cargo a las reservas de patrimonio para asegurar la solidez de los activos. Estos saldos son ajustados conforme a las fluctuaciones en la tasa de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras y las diferencias de cambio que resultan de estas fluctuaciones, se registran acreditando la provisión para préstamos dudosos.

- c) **Tenencias en Derechos Especiales de Giro** - Las Tenencias en Derechos Especiales de Giro corresponden al valor de las compras, recompras, intereses recibidos y ajustes por cambio del factor DEG de las tenencias en Derechos Especiales de Giro, unidad de cuenta establecida por el Fondo Monetario Internacional.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- d) **Aportes en Instituciones Internacionales** - Los aportes en instituciones internacionales están integrados por los aportes y cuotas a organismos internacionales en moneda extranjera y en moneda nacional equivalente, se registran originalmente al costo, y posteriormente las que están expresadas en moneda extranjera se ajustan conforme a las fluctuaciones en la tasa de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras. Las diferencias de cambio que resultan de estas fluctuaciones en los aportes, se aplican en el patrimonio a la reserva para revaluación de aportes a organismos internacionales.
- e) **Créditos e Inversiones** –
- i. **Inversiones en Bonos** - Las inversiones en bonos del Gobierno de Honduras correspondientes a la restitución de pérdidas incurridas por el Banco Central de Honduras, en años anteriores, están registradas a su valor nominal o facial y las otras inversiones en otros bonos están registradas al costo.
  - ii. **Créditos Otorgados e Intereses a Cobrar** - Los créditos otorgados están registrados al valor del principal pendiente de cobro. Los intereses a cobrar son calculados bajo el método del devengado a la tasa de interés acordada y sobre los saldos insolutos del principal pendiente de cobro.
  - iii. **Fideicomisos Sector Financiero** - Fideicomiso aprobado mediante decreto No.175-2008 y Resolución de Directorio No. 01-1/2009, destinado conforme a la Ley de Apoyo al Sector Financiero para promover el financiamiento del sector vivienda, rehabilitación de unidades productivas y otorgamiento de microcréditos. Este financiamiento es canalizado a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), el mismo está registrado al valor del principal pendiente de cobro.
  - iv. **Fideicomisos Sector Público** - Estos fideicomisos están fundamentados en Decretos Legislativos emitidos por el Congreso Nacional, derivados de iniciativas del poder Ejecutivo con el fin de canalizar recursos para los sectores productivos del país.
- f) **Reservas Monetarias Internacionales Disponibles (RMID)**. Para efecto de la inversión de las Reservas Monetarias Internacionales brutas se excluirán de las mismas el efectivo, las remesas en tránsito, el monto de las tenencias en oro, los aportes efectuados a Organismos Internacionales, de los cuales el país es miembro y cualquier otro activo internacional derivado de compromisos contraídos por el Banco o el Gobierno de la República, que por su naturaleza no sean susceptibles de negociación para obtener un rendimiento de dichos activos o disponer para efectuar pagos; denominándose a dicho saldo “Reservas Monetarias Internacionales Disponibles” (RMID). Las Reservas Monetarias Internacionales Disponibles deberán ser segregadas por tramos, de acuerdo con los siguientes criterios:

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- i. **Tramo de Liquidez** - El objetivo del tramo de liquidez es el de cubrir necesidades potenciales de liquidez a un plazo de un año; por lo cual, su valor se mantendrá por un valor objetivo equivalente al promedio de tres meses de importaciones de bienes y servicios durante los últimos tres años más las amortizaciones proyectadas de deuda pública, excluyendo la deuda de BCH, a un plazo de un año, recalculadas al inicio de cada año financiero. Si el valor del tramo de liquidez es inferior en 30% de su valor objetivo, se deberá restablecer desinvirtiendo del Tramo de Inversión hasta que se agote. Si el valor excede en 10% a su valor objetivo, se deberá invertir el exceso en el Tramo de Inversión. El Tramo de Liquidez a su vez estará invertido en los siguientes subtramos:
  - a. *Subtramo de Capital de Trabajo* - Se conforma con el objetivo de cubrir las necesidades de liquidez a un plazo de un mes, su valor se mantendrá por un valor equivalente al 10% del valor objetivo estimado para el total tramo de liquidez. Si el valor del subtramo de capital de trabajo es inferior en 20% a su valor objetivo, se deberá restablecer desinvirtiendo del subtramo de apoyo de liquidez hasta que se agote. Si el valor del capital de trabajo es superior en 15% de su valor objetivo asignado, se deberá restablecer invirtiendo en el subtramo de apoyo de liquidez.
  - b. *Subtramo de Apoyo de Liquidez* - Se conforma con el objetivo de suplementar al capital de trabajo cuando sea necesario.
- ii. **Tramo de Pasivos** - El objetivo del Tramo de Pasivos es cubrir el valor de los pasivos en moneda extranjera contraído por el BCH.
- iii. **Tramo de Inversión** - El objetivo del tramo de inversión es el de maximizar los retornos a un plazo de inversión superior a un año, invirtiendo los excesos del valor objetivo asignado a los tramos de liquidez y de pasivo.

### *Medidas de Riesgo de Crédito*

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito establecido por las calificadoras de riesgo aprobadas en las Políticas de Inversión, se han desarrollado una serie de medidas de control que sirven de apoyo en la reducción de dicho riesgo, entre éstas se enumeran las siguientes:

- a. *Calificaciones de crédito*: Se verifica el cumplimiento de que las contrapartes del BCH posean calificaciones de crédito aprobadas en las Políticas de Inversión.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- b. Límite por exposición: Se mide el cumplimiento en el nivel de exposición por instituciones con base en su calidad crediticia y el sector de negocios al cual pertenecen.

### *Medidas adicionales de Riesgo de Crédito*

Cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, Exposición por Incumplimiento y Pérdida Esperada por Incumplimiento: Sirve para medir el porcentaje de exposición por riesgo de crédito o incumplimiento y el monto de las reservas que podrían perderse por incumplimiento en el repago de las inversiones.

Evaluación de la situación financiera: Se basa en el método CAMELS con éste procedimiento se miden las principales áreas de control de una institución, entre ellas la Suficiencia de Capital, Calidad de Operaciones, Administración, Calidad de los Ingresos, Liquidez y Sensibilidad (Capital adequacy, Asset quality, Management, Earnings, Liquidity and Sensitivity).

### *Controles de Riesgo de Crédito Dinámicos*

Credit Default Swap (CDS): Este instrumento de cobertura del mercado de derivados, representa el valor de la prima que exige el mercado como premio o justo pago ante la posibilidad de quiebra de una institución. El mismo resume la percepción del mercado sobre el riesgo implícito de la institución en tiempo presente. Se usa como indicador de alerta temprana sobre posibles problemas.

Matriz de Riesgo de Crédito: Semanalmente, se evalúa la evolución de los precios de las acciones de las contrapartes del BCH, conjuntamente con el índice de adecuación o suficiencia de capital conocido como TIER1, el cual mide el capital primario de una institución en relación a sus activos en riesgo y el panorama de revisión de las calificaciones de riesgo que se define como negativo, estable o positivo, así como las noticias de cada una de ellas.

### *Medidas de Riesgo de Mercado*

El riesgo de mercado representa el impacto que tendría el valor del portafolio de inversiones, ante el desarrollo de uno o más eventos económicos. Las medidas de riesgo de mercado que se aplica al portafolio del BCH son las siguientes:

Cálculo de la Duración: Representa el tiempo de recuperación del portafolio, es una medida de sensibilidad del portafolio a los cambios en las variables económicas y de mercado. A mayor duración, mayor sensibilidad, en tiempos en que las tasas de interés son altas se recomienda mayor duración, y viceversa.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Valor en Riesgo (VaR) y VaR condicional: Esta medida mide la probabilidad de pérdida de valor de un portafolio utilizando series históricas de tiempo. El cálculo puede realizarse a diferentes niveles de confianza, en condiciones de alta volatilidad el nivel de confianza incrementa. El VaR condicional calcula la probabilidad de pérdida de un portafolio en las peores condiciones.

Pruebas de Estrés (Stress Testing).- Esta medida utiliza una serie de posibles escenarios que podrían tener un efecto importante en el valor del portafolio, dicho impacto puede ser positivo o negativo. Entre algunos de los principales escenarios que con que se impacta el valor de un portafolio están: caída o subida en las tasas de interés, recesión económica, caída de la bolsa de valores, ataques terroristas, debilidad de una divisa y otros.

Key Rate Duration: medida que se usa para medir el impacto de cambios en las tasas de interés a lo largo de la curva de bonos en relación al Índice de Referencia, en rebalanceo mensual.

El Comité de Inversiones es responsable de determinar al inicio de cada año financiero el valor objetivo del Tramo de Liquidez, actualizando las cifras de meses de importaciones y de las amortizaciones de deuda pública. Durante el año el Comité de Inversiones, será responsable de autorizar traslados entre los tramos de acuerdo con las necesidades de liquidez previstas y de conformidad con los límites previstos en esta "Política". Cuando se trate de Tramo de Inversión, estos traslados no deberán ser inferiores a US\$50.0 millones. Los traslados deberán efectuarse el último día hábil del mes posterior a ser detectados, junto con el rebalanceo del portafolio.

- g) **Propiedad, Mobiliario y Equipo** - La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.
- h) **Depreciación** - El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil estimada.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

| <b>Depreciación</b>          | <b>Vida Útil</b> | <b>Porcentaje Anual</b> |
|------------------------------|------------------|-------------------------|
| Edificios                    | 40 años          | 2.50%                   |
| Adecuaciones e instalaciones | 10 años          | 10.00%                  |
| Mobiliario y equipo          | 10 años          | 10.00%                  |
| Vehículos                    | 5 años           | 20.00%                  |
| Equipo de imprenta           | 10 años          | 10.00%                  |

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- i) **Obligaciones Internacionales** - Las obligaciones internacionales se contabilizan inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente se ajustan conforme se producen diferencias de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras. Los ajustes por diferencias de cambio son incluidos en los resultados de operación del período en que ocurren, excepto las diferencias de cambio surgidas de las obligaciones relacionadas con los aportes efectuados a organismos internacionales los cuales se registran en la reserva para revaluación de aporte a organismos internacionales en el patrimonio.
  
- j) **Emisión Monetaria** - Las especies monetarias en circulación son registradas al valor nominal de las especies emitidas. La emisión monetaria puesta en circulación es determinada por el valor de la masa monetaria total emitida menos las desmonetizaciones efectuadas y el monto custodiado en las bóvedas del Banco. Las especies monetarias en circulación representan una obligación para el Banco.
  
- k) **Depósitos** - Los depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera, se contabilizan inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente los depósitos que se reciben en moneda extranjera son ajustados conforme a las fluctuaciones en el tipo de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras. Las pérdidas o ganancias del diferencial cambiario, se incluyen en los resultados del período en que ocurren.
  
- l) **Obligaciones en Títulos y Valores y Costo de Absorción Monetaria** - Las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional y extranjera (LBCH), son registradas a valor nominal. El valor total por el descuento de intereses es registrado en una cuenta de activo diferido, los cuales son amortizados de acuerdo al plazo de colocación con cargo a cuentas de resultados hasta la fecha de vencimiento utilizando el método de línea recta.
  
- m) **Otros Activos y Pasivos Internos** -
  - i. **Compras de Divisas** - De acuerdo con las disposiciones del Banco, el Sistema Financiero Nacional debe reportar diariamente los ingresos de divisas, las cuales son adquiridas por el Banco y registradas a la fecha de compra en forma transitoria como otros activos internos y dos días después al recibir la notificación de los bancos corresponsales, son trasladadas a las cuentas de disponibilidades de divisas del Banco en los activos internacionales.
  
  - ii. **Activos Eventuales** - Estos activos se originan mediante la dación en pago voluntaria como consecuencia de operaciones de financiamiento realizadas entre el Banco y los bancos del Sistema Financiero Nacional que tengan necesidad de crédito por iliquidez. Estos activos se registran al valor fijado en la dación en pago.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

En noviembre de 2002 y marzo de 2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante comunicación eximió al Banco Central de Honduras de la aplicación del Reglamento de Activos Eventuales a los activos recibidos en dación de pago de la liquidación de Banco Corporativo, S.A. y Banco Capital, S.A., respectivamente (Como se indica en la Nota 8(b), en vista de que se trataba de una operación especial cuyo plazo de recuperación es lento y excederá el límite establecido en dicho reglamento).

- iii. **Adquisición y Amortización del Costo de las Especies Monetarias** – Las especies monetarias se registran al costo de adquisición y se amortizan conforme las mismas son autorizadas para salir a circulación.
  - iv. **Ofertas de Subastas Públicas de Divisas** - Registra transitoriamente en moneda nacional los depósitos realizados por las personas naturales y jurídicas, con el fin de participar en la compra de divisas a través de la Subasta Pública.
  - v. **Secretaría de Finanzas Condonación Deudas** - Registra el traslado de la obligación de capital que el BCH mantiene con la Commodity Credit Corporation y el capital vencido condonado que se traslada a la Secretaría de Finanzas.
  - vi. **Ingresos Diferidos** - Registra transitoriamente el valor de los ingresos recibidos por adelantado, sujetos a diferimiento en varios períodos fiscales.
- n) **Asignación en Derechos Especiales de Giro** - En esta cuenta se registran todas las Asignaciones en Derechos Especiales de Giro (DEG) otorgados a Honduras como país miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI) y participante en el departamento de Derechos Especiales de Giro de dicha entidad, para complementar los activos de reserva existentes cuando el país miembro los necesite.
- o) **Reservas de Capital** - El Artículo No.5 de la Ley del Banco Central de Honduras establece que los excedentes anuales netos del Banco Central de Honduras se determinarán, después de haber efectuado las reservas y amortizaciones que el Directorio haya aprobado. Las principales reservas de capital se detallan en la nota 20.
- p) **Ingresos y Gastos por Intereses e Ingresos por Comisiones** - Los ingresos y gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto los gastos financieros por amortización de costos de absorción monetaria que son reconocidos utilizando el método de línea recta al amortizar los descuentos de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional y extranjera; los ingresos por intereses sobre créditos vencidos se reconocen a base de efectivo.
- q) **Otros Gastos de Operación** - Los otros gastos diferentes de la amortización de los costos de absorción monetaria y del servicio de la deuda, son reconocidos por el método del devengado; es decir, cuando se incurren.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- r) ***Beneficios Post - Retiro*** - El Banco ha establecido un plan de aportaciones definidas con el objeto de cubrir las retribuciones post-retiro de los empleados que se jubilen laborando para el Banco (32% empleados permanentes y 10.55% jubilados). El cumplimiento de las retribuciones se encuentra instrumentado a través de un fondo, denominado Plan de Asistencia Social (P.A.S.). Para propósitos de capitalización del fondo, el Banco se limita a desembolsar el porcentaje establecido de conformidad a lo estipulado en el contrato colectivo, el cual es contabilizado como gasto del período en que se paga. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los aportes realizados al P.A.S por parte del Banco ascienden a L97,504,726 y L80,576,689 respectivamente.
- s) ***Excedentes (Pérdidas) de Operación*** - Conforme a la Ley del Banco Central de Honduras, el Directorio acordará la distribución del excedente neto establecido después de haber hecho las reservas correspondientes para asegurar la solidez del patrimonio de la Institución debiendo transferir a la Tesorería General de la República el excedente neto percibido en efectivo dentro de los sesenta (60) días siguientes al final de cada ejercicio. En el caso de que se proyecte una pérdida y las reservas constituidas fueren insuficientes para cubrirla, el Directorio del Banco Central de Honduras lo comunica a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la registrará en cuentas a cobrar mientras ambas entidades acuerdan un mecanismo de capitalización que compense dichas pérdidas y asegure el cumplimiento del capital mínimo señalado en el artículo 4 de la Ley del Banco. Dicho mecanismo establecerá la forma y el plazo de la referida capitalización, debiendo ser aprobado por el Congreso Nacional de la República para la afectación de fondos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.
- t) ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de las existencias de oro, billetes y monedas extranjeras, depósitos en bancos del exterior no restringidos e inversiones temporales con un vencimiento menor o igual a tres meses.
- u) ***Utilización de Estimaciones de la Gerencia*** - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas en su Ley de Creación, Resoluciones del Directorio y prácticas contables utilizadas por bancos centrales. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha del balance de situación y los resultados de operación por el período presentado. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para activos internacionales, emisión monetaria y reservas.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**(3) Activos Internacionales**

Los activos internacionales se detallan como sigue:

|  |   | <b>31 de diciembre</b> |                       |
|--|---|------------------------|-----------------------|
|  |   | <b>2011</b>            | <b>2010</b>           |
| Tenencia en oro  | L | 2,462,656              | 2,443,685             |
| Billetes y monedas extranjeras                                     |   | 1,195,955,206          | 1,056,692,375         |
| Depósitos a la vista en moneda extranjera                          |   | 4,158,639,650          | 3,048,005,515 (A)     |
| Depósitos a plazo en moneda extranjera                             |   | 19,261,570,072         | 19,184,150,122 (B)    |
| Total de efectivo y equivalente de efectivo                        |   | <u>24,618,627,584</u>  | <u>23,291,291,697</u> |
| Inversión en depósito de oro                                       |   | 659,236,198            | 586,054,322 (C)       |
| Depósitos a plazo en moneda extranjera                             |   | 6,615,441,973          | 14,689,699,824 (D)    |
| Inversiones en títulos valores extranjeros                         |   | 1,387,331,082          | 1,315,238,303 (E)     |
| Portafolio de inversión administrado por Banco Mundial             |   | 9,726,168,183          | 5,763,666,782 (F)     |
| Portafolio de inversión administrado por Banco Central de Honduras |   | 6,516,203,564          | 1,891,530,612 (G)     |
| Créditos a no residentes en moneda extranjera                      |   | 154,103,189            | 157,099,402 (H)       |
| Intereses por cobrar a no residentes en moneda extranjera          |   | 43,349,629             | 33,283,390            |
| Otros activos convertibles   |   | -                      | 6,327,626             |
| Total de otras inversiones   |   | <u>25,101,833,818</u>  | <u>24,442,900,261</u> |
| Total  | L | <u>49,720,461,402</u>  | <u>47,734,191,958</u> |

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el total de Activos Internacionales representa el equivalente de US\$2,610,216,640 y US\$2,526,260,212, respectivamente.

- (A) Devengan una tasa de interés anual entre el 0.01% y 0.25% para el año 2011 (durante el mes de diciembre de 2011 la tasa de interés para Overnight de la Reserva Federal de Estados Unidos promedio era de 0.03411%) y entre el 0.01% y 0.25% para el año 2010 por concepto de Overnight y Cuenta Corriente.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, se incluyen depósitos condicionados por montos de L 1,435,002,513 y L 797,774,493 respectivamente, correspondientes a las captaciones por encaje legal en moneda extranjera de las instituciones del sistema financiero nacional. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 incluyen depósitos overnight por un monto de L 3,630,523,588 y L 2,250,231,022 equivalentes a US\$190,594,674 y US\$119,090,718, respectivamente.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (B) Al 31 de diciembre de 2011, los depósitos a plazo devengan una tasa de interés anual que oscilan entre el 0.06% y 1.44% (entre el 0.205% y 0.45% en el 2010) y tienen un vencimiento menor a tres meses; estas inversiones también incluyen depósitos condicionados provenientes de las captaciones de encaje legal en moneda extranjera de las instituciones del sistema financiero nacional para los años 2011 y 2010 por L4,441,627,337 (US\$233,175,875) y L4,478,144,349 (US\$237,000,299), respectivamente.
- (C) Incluye inversión producto de oro mantenido en custodia en The Bank of Nova Scotia depositado el 10 de noviembre de 2001, el cual es renovado anualmente. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 el saldo de la inversión es por L659,236,198 y L586,054,322 (US\$ 34,608,481 y US\$ 31,016,206) respectivamente, estos representan 21,820,083 onzas troy de oro con refinamiento calidad London Good Delivery (LGD) y que devenga una tasa fija de interés anual de 0.03%.
- (D) Al 31 de diciembre de 2011, los depósitos a plazo devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 0.14% y 0.61% (entre el 0.225% y 0.72% en el 2010) y tienen un vencimiento mayor a tres meses.
- (E) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, estas inversiones representan el equivalente de US\$72,831,896 y US\$69,607,375 respectivamente, los cuales incluyen:

|  | 31 de diciembre        |                      |       |
|--|------------------------|----------------------|-------|
|  | 2011                   | 2010                 |       |
| <b>Inversiones en títulos valores extranjeros:</b>   |                        |                      |       |
| Bono Cupón Cero del Tesoro de los Estados Unidos (US\$30,257,164 y US\$28,011,911)         | L 576,350,569          | 529,287,855          | (i)   |
| Bono Cupón Cero de Resolution Funding Corporation-REFCORP (US\$ 3,634,479 y US\$3,409,707) | 69,231,003             | 64,426,751           | (ii)  |
| Bono Cupón Cero Dresdner Bank Latinamerika (US\$15,362,753 y US\$14,545,757)               | 292,635,859            | 274,843,533          | (iii) |
| Bono Indexado al Societe Generale Bank (US\$23,577,500 y US\$ 23,640,000)                  | 449,113,651            | 446,680,164          | (iv)  |
| Total  | <u>L 1,387,331,082</u> | <u>1,315,238,303</u> |       |

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (i) Incluye bonos por L559,364,707 al 31 de diciembre de 2011 (L513,562,019 en 2010), que garantizan la deuda renegociada con el Banco de México y serán utilizados para el pago de dicha deuda a su vencimiento el 30 de junio de 2020, y devengan un interés del 7.93% anual. Además incluye bonos por L16,985,862 (L15,725,836 en el 2010). Estos bonos garantizan la deuda por mantenimiento de valor con el Banco Centroamericano de Integración Económica y serán utilizados para el pago de dicha deuda a su vencimiento el 31 de mayo de 2012, estos bonos devengan un interés del 7.02% anual calculada con base en la amortización del descuento por el método de línea recta.
  - (ii) Corresponde al registro de la amortización del descuento de los dos (2) bonos emitidos por REFCORP para garantizar el 10% (5% cada bono) de los créditos a cobrar al Banco Central de Nicaragua y serán redimidos a su vencimiento el 30 de abril de 2030, para el cobro de dicha deuda y devengan un interés del 6.98% y 6.07% anual para el primer y segundo bono respectivamente, calculada con base en la amortización del descuento por el método de línea recta (véase literal (G) de esta misma nota).
  - (iii) Bonos emitidos por el Dresdner Bank Lateinamerika AG que garantizan deuda con el Banco de Guatemala y serán utilizados para el pago de dicha deuda a su vencimiento el 15 de noviembre de 2018 y devengan un interés del 5.54% anual calculada con base en la amortización del descuento por el método de línea recta.
  - (iv) Corresponde a inversión por US\$25.0 millones en un bono del Banco Mundial a 9 años plazo que devenga un interés de 1.5%, el cual podría incrementarse conforme al comportamiento del LIXOR FUND dado que el pago del cupón variable está relacionado a dicho comportamiento.
- (F) Portafolio administrado directamente por el Banco Mundial que asciende a US\$510,602,895 para el 2011 (US\$305,034,998 para el año 2010) en títulos valores del Gobierno de los Estados Unidos (Treasury Bonds), estos corresponden a entidades oficiales y organizaciones multilaterales en bancos y otras instituciones financieras colateralizadas por el Gobierno Norteamericano. La gestión administrativa del Portafolio está basada en un benchmark referenciado a Merryll Linch en Bonos del Tesoro de Estados Unidos. Estos títulos devengan tasas de intereses entre 0.004% y 0.346% y tienen vencimientos de uno (1) a tres (3) años.

|  | <b>31 de diciembre</b> |                      |
|--|------------------------|----------------------|
|  | <b>2011</b>            | <b>2010</b>          |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento        | L 9,711,173,118        | 5,759,618,012        |
| Valoración de mercado portafolio de inversiones (BIRF) | 14,995,065             | 4,048,770            |
|  | L <u>9,726,168,183</u> | <u>5,763,666,782</u> |

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (G) Portafolio administrado por el Banco está compuesto por Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, conteniendo papeles de entidades oficiales; la gestión administrativa y contable se ejecuta en el Banco. Los registros de contabilidad realizados por el Back Office son en base al criterio de Registro Trading (Portafolio Negociable), incorporando el concepto de Mark to Market. Estos títulos devengan tasas de interés entre 1.75% y 4.8% y tienen vencimientos de uno (1) a tres (3) años.

|   | <b>31 de diciembre</b> |                      |
|---|------------------------|----------------------|
|   | <b>2011</b>            | <b>2010</b>          |
| Portafolio de inversiones por el Banco en JP Morgan | L 3,586,963            | 1,474,175            |
| Inversiones en cartera de bonos                     | 5,759,520,766          | 1,890,577,987        |
| Compromiso de compra y venta de bonos               | 1,959,160              | (471,275)            |
| Negociación de instrumentos financieros             | (2,568,511)            | (50,275)             |
| Inversión en cartera de bonos - Agencias            | 753,705,186            | -                    |
|   | <u>L 6,516,203,564</u> | <u>1,891,530,612</u> |

- (H) Corresponde a crédito otorgado a la República de Nicaragua, cuyos detalles se muestran a continuación:

|  | <b>31 de diciembre</b> |                    |
|--|------------------------|--------------------|
|  | <b>2011</b>            | <b>2010</b>        |
| Capital más intereses vencidos 1/      | L 2,163,980,670        | 2,150,812,213      |
| Menos: Intereses devengados no pagados | (569,558,574)          | (566,309,154)      |
| Provisión para préstamos dudosos       | (1,440,318,907)        | (1,427,403,657)    |
|  | <u>L 154,103,189</u>   | <u>157,099,402</u> |

- 1/ Del total de principal pendiente de recuperación al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, se estima que un total de L223,323,442 y L161,082,626, respectivamente, se recuperarán a través de dos (2) bonos cupón cero con fecha de vencimiento el 15 de abril de 2030 para ambos bonos, emitidos por The Resolution Funding Corporation (REFCORP) por un valor nominal equivalente a USD11,724,000 y que fueron entregados por el Banco Central de Nicaragua para cubrir parte de esta deuda. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el Banco incluye en sus estados financieros una provisión que equivale al 100% de las pérdidas por el saldo que se estima no recuperable de esta deuda.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Las Reservas Monetarias Internacionales Netas (RMIN) ascienden a L40,736,460,600 y L38,716,783,582 para 2011 y 2010 respectivamente. Las RMIN son administradas por el Banco Central de Honduras (BCH) bajo criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. En ese sentido y para adaptarse a los cambios globales, el Directorio de BCH mediante resolución No.108-3/2006 del 23 de marzo de 2006, autorizó a la gerencia la incorporación del BCH al Programa de Consejería y Administración de Reservas del Banco Mundial (RAMP- Reserve Advisory Management Program); asimismo, se aprobó la administración interna de un portafolio, que es administrado por el Departamento Internacional, según los lineamientos del Comité de Inversiones.

Después de un exhaustivo análisis de los aspectos legales, el 5 de septiembre de 2006, se procedió a la firma del contrato de consultoría y administración de inversiones, entre el BCH y el Banco Mundial (BM), en donde se establecieron las condiciones contractuales a cumplirse entre ambas partes; así como, los aspectos técnicos y financieros que rigen el programa a partir del 22 de diciembre de 2011, el Directorio del BCH autorizó la extensión del programa RAMP por un año más mediante Resolución de Directorio No.498-12/2011.

El 30 de julio de 2008, el BCH realizó la primera inversión replicando el portafolio administrado por el BM y cumpliéndose las normas generales y de política para la administración e inversión de Las Reservas Monetarias Internacionales (RMI), emitidas mediante resolución del Directorio No.- 252-7/2006 y modificaciones a través de resolución 287-7/2007.

Durante el año 2011, se incrementó el portafolio administrado por el BCH, con la compra de títulos de Agencia del Gobierno de los Estados Unidos, por USD50.0 millones con el detalle siguiente:

|            |               |                           |
|------------|---------------|---------------------------|
| 08/07/2011 | 29,990,500.00 | Compra de primera agencia |
| 27/07/2011 | 20,000,000.00 | Compra de segunda agencia |

#### **(4) Tenencia en Derechos Especiales de Giro**

Las tenencias en Derechos Especiales de Giro se detallan así:

|   | <b>31 de diciembre</b> |                      |
|---|------------------------|----------------------|
|   | <b>2011</b>            | <b>2010</b>          |
| Tenencia en derechos especiales de giro | L <u>2,937,193,069</u> | <u>3,015,694,864</u> |

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Las tenencias de derechos especiales de giro equivalen a 100,437,317 y 103,634,254 millones de DEG que el Banco mantiene en el FMI, en atención a los convenios suscritos por el gobierno de Honduras, los cuales se utilizan para los diferentes pagos y desembolsos de créditos otorgados por dicho organismo, estos fondos están convertidos a Lempiras al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, el cual era de L 0.034195 y L0.034365 DEG's por L1.00, al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, respectivamente.

### (5) Aportes a Instituciones Internacionales

Los aportes a instituciones internacionales se detallan así:

|   |   | 31 de diciembre      |                      |     |
|---|---|----------------------|----------------------|-----|
|   |   | 2011                 | 2010                 |     |
| Fondo Monetario Internacional   | L | 3,787,103,378        | 3,768,368,980        | (A) |
| Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (US\$4,000,000)     |   | 76,193,600           | 75,580,400           |     |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (US\$2,340,922)       |   | 44,590,822           | 44,231,959           |     |
| Corporación Financiera Internacional (US\$495,000)                    |   | 9,428,958            | 9,353,075            |     |
| Banco Interamericano de Desarrollo (US\$ 46,489,652 y US\$45,188,122) |   | 885,553,492          | 853,834,089          | (B) |
| Asociación Internacional de Fomento (US\$127,652 y US\$113,545)       |   | 2,433,478            | 2,145,450            |     |
| Banco Centroamericano de Integración Económica (US\$55,000,000)       |   | 1,047,662,000        | 1,039,230,500        | (C) |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones (US\$824,612)                  |   | 15,707,537           | 15,581,124           |     |
| Corporación Interamericana de Inversiones (US\$3,140,000)             |   | 59,811,976           | 59,330,614           |     |
| Multilateral Investment Guaranteed Agency (US\$ 365,613)              |   | 6,964,343            | 6,908,294            |     |
|   | L | <u>5,935,449,584</u> | <u>5,874,564,485</u> |     |

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el total anterior representa el equivalente a US\$311,598,327 y US\$310,904,122, respectivamente.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (A) Incluye aportes al FMI en moneda nacional con equivalencia en DEG que al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, ascendían a L2,906,126,627 y L2,837,429,225 respectivamente. Los montos de los aportes efectuados al FMI se encuentran definidos en los convenios constitutivos y están sujetos a revisiones cuando el FMI lo determine, no devengan intereses y confieren la calidad del país miembro para poder optar a los créditos otorgados por el FMI. Los países miembros están obligados a mantener el valor en DEG de los saldos de su moneda en poder del FMI, al revalorar los valores de las tenencias se crea una cuenta por cobrar o pagar según sea el caso, por el valor de la moneda que el país deba pagar o recibir por las variaciones frente al DEG. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 los aportes efectuados mediante pagarés a la vista pendientes de pago ascienden a L2,239,228,717 y L2,22,181,491 respectivamente. (Nota 11, inciso B).
- (B) Están constituidos por los aportes al capital ordinario, fondo de operaciones especiales y capital interregional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos aportes al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 ascienden a L542,569,151 y L513,610,078, respectivamente, los que fueron pagados en moneda nacional con equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América. Estos aportes se encuentran definidos en los convenios constitutivos y en las resoluciones de aumento de capital, no devengan intereses y contienen la calidad del país miembro para optar a los créditos otorgados por el BID. Los aportes en moneda nacional se encuentran sujetos a un mantenimiento de valor para actualizar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América conforme a la pérdida de valor del Lempira respecto a esa moneda y cuyo pago es requerido periódicamente por el BID. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los aportes cancelados mediante la emisión de pagarés a la vista ascienden a L397,720,440 y L369,927,078, respectivamente, los cuales constituyen el 100% del pago del aporte. (Nota 11, inciso c)
- (C) Mediante resolución No.AG-7/90 de la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) se acordó la conversión a dólares de los Estados Unidos de América de los aportes en moneda nacional con equivalencia en esa moneda y esta conversión finalizaría en 2005, por lo que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco Central de Honduras ha dolarizado completamente sus aportes en moneda nacional con equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América. Estos aportes se encuentran definidos en los convenios constitutivos y en las resoluciones de aumento de capital, no devengan intereses, confieren la calidad de país miembro para optar a los créditos otorgados por el BCIE. Por los años que terminados al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los aumentos de obligaciones por mantenimiento de valor de los aportes que se efectuaron en moneda nacional ascendieron a L17,548,222 y L17,406,995 equivalente a US\$921,244, para los años 2011 y 2010 respectivamente.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**(6) Crédito e Inversiones**

Los créditos e inversiones se detallan como sigue:

|  | <b>31 de diciembre</b>  |                       |     |
|--|-------------------------|-----------------------|-----|
|  | <b>2011</b>             | <b>2010</b>           |     |
| <b>Sector público:</b>   |                         |                       |     |
| Inversiones en bonos   | L 19,029,317,327        | 19,049,692,926        | (A) |
| Tenencia de bonos  | 22,984,000              | 34,308,000            | (B) |
| Préstamos Sector Público en moneda extranjera (US\$15,000,000 y US\$17,000,000)                                    | 285,726,000             | 321,216,700           | (C) |
| Cuenta a cobrar - Gobierno Central   | 3,068,375,793           | 1,989,622,448         | (D) |
| Sobregiro Secretaría de Cultura, Artes y Deportes  | 22,573                  | -                     |     |
|  | <u>22,406,425,693</u>   | <u>21,394,840,074</u> |     |
| <b>Sector financiero:</b>  |                         |                       |     |
| Acuerdo de Recompra LBCH moneda nacional   | -                       | 340,000,000           | (E) |
| Inversiones en Administración Fiduciaria Fideicomiso de inversión Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda | 9,000,000,000           | 9,000,000,000         | (F) |
|  | <u>9,000,000,000</u>    | <u>9,340,000,000</u>  |     |
|  | <u>L 31,406,425,693</u> | <u>30,734,840,074</u> |     |

(A) Las inversiones en bonos incluyen lo siguiente:

|   | <b>31 de diciembre</b> |                      |       |
|---|------------------------|----------------------|-------|
|   | <b>2011</b>            | <b>2010</b>          |       |
| Bono de consolidación patrimonial-SEFIN         | L 5,421,951,754        | 5,421,951,754        | (i)   |
| Bono El Zarzal                                  | 139,274,960            | 154,749,956          | (ii)  |
| Bono de Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE)   | -                      | 4,900,603            | (iii) |
| Bono Fortalecimiento Patrimonial 1997-2003      | 3,277,618,522          | 3,277,618,522        | (iv)  |
| Bono Fortalecimiento Patrimonial 2004 Clase "A" | 833,606,608            | 833,606,608          | (v)   |
| Sub-total que pasa                              | <u>L 9,672,451,844</u> | <u>9,692,827,443</u> |       |

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

|                                       |   | <b>31 de diciembre</b> |                       |        |
|---------------------------------------|---|------------------------|-----------------------|--------|
|                                       |   | <b>2011</b>            | <b>2010</b>           |        |
| Sub-total que viene                   | L | <u>9,672,451,844</u>   | <u>9,692,827,443</u>  |        |
| Bono Fortalecimiento Patrimonial 2004 |   |                        |                       |        |
| Clase "B"                             |   | 92,622,956             | 92,622,956            | (v)    |
| Bono Fortalecimiento Patrimonial 2005 |   |                        |                       |        |
| Clase "A"                             |   | 979,678,514            | 979,678,514           | (vi)   |
| Bono Fortalecimiento Patrimonial 2005 |   |                        |                       |        |
| Clase "B"                             |   | 108,853,168            | 108,853,168           | (vi)   |
| Bono Fortalecimiento Patrimonial 2006 |   |                        |                       |        |
| Clase "A"                             |   | 400,928,676            | 400,928,676           | (vii)  |
| Bono Fortalecimiento Patrimonial 2006 |   |                        |                       |        |
| Clase "B"                             |   | 100,232,169            | 100,232,169           | (vii)  |
| Bono para Cubrir Variación Estacional |   | 3,768,000,000          | 3,768,000,000         | (viii) |
| Bono GDH 2010                         |   | <u>3,906,550,000</u>   | <u>3,906,550,000</u>  | (ix)   |
|                                       | L | <u>19,029,317,327</u>  | <u>19,049,692,926</u> |        |

- (i) Corresponde a un bono emitido por el Gobierno de la República de Honduras, a favor del Banco Central de Honduras, para amortizar las pérdidas acumuladas del Banco Central de Honduras al 31 de diciembre de 1996, a fin de apoyar financieramente la posición del Banco, dichas pérdidas fueron certificadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución No. 100/24-03-98 de fecha 31 de marzo de 1998. Este bono reúne las siguientes características: cincuenta (50) años plazo, 25 años de gracia pagadero anualmente y 0% de interés, con fecha de vencimiento del 28 de junio del 2055.
- (ii) Bono emitido por el Gobierno de la República de Honduras para cancelar el traspaso de una propiedad del Banco Central de Honduras denominado "El Zarzal", con las siguientes características financieras: veinte (20) años plazo pagadero semestralmente, interés al 2% anual pagadero semestralmente y vencimiento el 26 de enero del 2021.
- (iii) Este valor corresponde a inversión del Banco Central de Honduras en bonos para capitalizar el Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE), vencen en 2013, - y devengan intereses a la tasa promedio ponderada de colocación de Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional vigente en la semana anterior a la fecha de pago de los intereses y el 2% anual (Pagado en forma anticipada en el 2011).

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (iv) Corresponde a un bono emitido por el Gobierno de la República de Honduras a favor del BCH, por reconocimiento de las pérdidas correspondientes a 1997-2003, con las siguientes características financieras: cincuenta (50) años plazo, 25 años de gracia pagadero anualmente y 0% de interés, con fecha de vencimiento del 28 de junio de 2055.
- (v) Corresponde a dos bonos en clase “A” y “B” emitidos en el 2005 por el Gobierno de la República de Honduras a favor del Banco Central de Honduras con las siguientes características financieras: Clase “A” a veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia pagadero anualmente, interés 2% anual, Clase “B” a veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia pagadero anualmente, interés revisable y pagadera al inicio del semestre a la tasa de interés promedio ponderada de las Letras del Banco Central de Honduras o (instrumento equivalente) a 182 días, con vencimiento el 28 de junio de 2030.
- (vi) Corresponde a bonos clase “A” y clase “B” emitidos en el 2007 por el Gobierno de la República a favor del Banco Central de Honduras, con las siguientes características financieras: Clase “A” a veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia, pagadero anualmente, interés 2% anual, Clase “B” a veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia, pagadero anualmente, interés revisable y pagadera al inicio del semestre a la tasa de interés promedio ponderada de las Letras del Banco Central de Honduras o (instrumento equivalente) a 182 días, con vencimiento el 17 de abril del 2032.
- (vii) Corresponde a bonos clase “A” y “B” emitidos en el 2007 por el Gobierno de la República a favor del Banco Central de Honduras, con las siguientes características financieras: Clase “A” veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia, pagadero anualmente interés del 2% anual pagadero anualmente, Clase “B” veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia, pagadero anualmente, tasa de interés promedio ponderada de las letras del Banco Central de Honduras a 364 días correspondiente a la última subasta previo al semestre a remunerar.
- (viii) Corresponde a bono emitido por el Gobierno a favor del BCH en pago por préstamo para variaciones estacionales derivado de la modificación mediante Addendum No.091-2009 a Contrato de Préstamo suscrito entre el BCH, por intermedio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas del 6 de agosto de 2009 y modificación del 30 de diciembre de 2009, modificación que en su parte medular en la Cláusula Tercera numeral 2 establece: “La Readecuación de la deuda que inicialmente se pactó a seis (6) meses plazo, convirtiéndose el préstamo en deuda Bonificada pagadera a diez (10) años plazo, sujeta a las condiciones financieras siguientes: Fecha de emisión: 6 de agosto de 2009; Plazo: 10 años, incluyendo un período de gracia de 3 años para el pago de capital; Tasa de interés: Pagadera semestralmente, equivalente a la tasa que resulte más baja entre: la tasa de inflación interanual disponible a la

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

fecha de remuneración y la Tasa de Interés Promedio Ponderada de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional a 364 días plazo, resultante en la última Subasta de Valores Gubernamentales previa al semestre a remunerar; Forma de Pago: Amortizaciones de capital anuales en proporciones iguales, comenzando a partir del 6 de agosto de 2013; Tipo de registro: Anotación en Cuenta, en el registro que para tal efecto llevará “EL BANCO”; Fecha de vencimiento: 6 de agosto de 2019.”

- (ix) Corresponde a bono emitido por el Gobierno de Honduras en pago de préstamo para cubrir variaciones estacionales a los ingresos 2009-2010, con las siguientes características financieras: cinco (5) años plazo, pagadero al vencimiento, tasa de interés 10% pagadera semestralmente.

(B) La tenencia de bonos del Banco se detalla como sigue:

|                                   | 31 de diciembre     |                   |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
|                                   | 2011                | 2010              |
| Bonos Deuda Agraria-venta terreno |                     |                   |
| Agalteca                          | L 384,000           | 408,000           |
| Bonos Presupuesto 2001            | 22,600,000          | 33,900,000        |
|                                   | <u>L 22,984,000</u> | <u>34,308,000</u> |

- (i) Corresponde al Certificado Representativo de Bono Presupuesto 2001, emitido por el Gobierno de la República de Honduras el 12 de abril de 2003, a favor del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); el cual fue endosado a favor del BCH. Mediante Resolución No. 361-10/2003; el Directorio del BCH autorizó a la Gerencia para la suscripción del Convenio de Consolidación y Readequación de Deuda entre el FOSEDE y el Banco. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los montos amortizados de este bono ascienden a L90,400,000 y L79,100,000 respectivamente.
- (C) Préstamos contratados por el BCH con The Export-Import Bank of the Republic of China por US\$10,000,000 y US\$25,000,000. El monto total de estos préstamos fue cedido por el BCH al Gobierno de la República de Honduras para la construcción de proyectos habitacionales. Devengan una tasa de interés del 5.5% anual y vencen en 2017 y en 2032 respectivamente. El préstamo por US\$10,000,000 ya fue cancelado el 25 de noviembre de 2011, únicamente está vigente el segundo, y su saldo a diciembre de 2011 es de US\$15,000,000.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (D) Corresponde a las pérdidas obtenidas por el Banco durante los años 2008 a 2011, las cuales han sido registradas con cargo a la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco reformada mediante Decreto Legislativo No.111-2004 de fecha 17 de agosto de 2004.
- (E) Acuerdos de Recompra: El BCH realizó operaciones temporales de compra de valores gubernamentales mediante la suscripción de Acuerdos de Recompra con el sistema financiero nacional; perfeccionados por la transferencia en propiedad de los valores objetos de adquisición, debiendo el comprador retornar al vendedor la propiedad de los mismos al vencimiento del acuerdo, contra el reintegro de los valores pagados y conforme a las condiciones pactadas.
- (F) Este fideicomiso fue creado en cumplimiento al Decreto No.175-2008 mediante el cual se autorizó al BCH, para que habilitara recursos financieros desde L5,000,000,000 hasta L10,000,000,000 destinados hacia el financiamiento de los sectores productivos y de vivienda, estos recursos son canalizados a través del BANHPROVI con sujeción a su Ley Orgánica, reglamentos y política crediticia, el plazo es de 25 años.

### (7) Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

|                              | 31 de diciembre      |                    |
|------------------------------|----------------------|--------------------|
|                              | 2011                 | 2010               |
| Terrenos                     | L 38,895,952         | 38,895,952         |
| Edificios                    | 52,521,671           | 52,521,671         |
| Adecuaciones e instalaciones | 107,409,300          | 94,868,827         |
| Mobiliario y equipo          | 134,727,867          | 124,550,311        |
| Vehículos                    | 22,064,491           | 22,852,757         |
| Equipo de imprenta           | 1,903,176            | 1,903,176          |
| Otros activos fijos          | 70,023,867           | 29,269,006         |
|                              | <u>427,546,324</u>   | <u>364,861,700</u> |
| Depreciación acumulada       | (204,534,234)        | (186,769,603)      |
|                              | <u>L 223,012,090</u> | <u>178,092,097</u> |

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

El movimiento de los activos fijos y de la depreciación acumulada se muestra a continuación:

|                                | <b>31 de diciembre</b> |                    |
|--------------------------------|------------------------|--------------------|
|                                | <b>2011</b>            | <b>2010</b>        |
| <b>Activos:</b>                |                        |                    |
| Saldo inicial                  | L 364,861,700          | 340,960,091        |
| Adiciones                      | 101,519,136            | 27,676,519         |
| Retiros                        | (38,834,512)           | (3,774,910)        |
| Saldo final                    | L <u>427,546,324</u>   | <u>364,861,700</u> |
| <b>Depreciación Acumulada:</b> |                        |                    |
| Saldo inicial                  | L 186,769,603          | 164,333,241        |
| Adiciones                      | 29,043,890             | 25,394,344         |
| Retiros                        | (11,279,259)           | (2,957,982)        |
| Saldo final                    | L <u>204,534,234</u>   | <u>186,769,603</u> |

**(8) Otros Activos Internos**

Los otros activos internos se detallan como sigue:

|  | <b>31 de diciembre</b> |                      |
|--|------------------------|----------------------|
|  | <b>2011</b>            | <b>2010</b>          |
| Transferencias del Sistema Bancario            |                        |                      |
| Nacional compra de divisas                     | L 1,268,843,523        | 1,128,503,801 (A)    |
| Forma de billetes                              | 134,060,268            | 157,391,841          |
| Acuñaación de monedas                          | 48,361,845             | 66,308,456           |
| Activos eventuales                             | 10,044,365             | 10,354,130 (B)       |
| Depósitos compensatorios                       | 62,415,000             | 62,415,000           |
| Otros activos internos                         | 54,887,167             | 50,958,064           |
| Intereses sobre inversiones en títulos valores | 265,546,147            | 242,530,422          |
|  | L <u>1,844,158,315</u> | <u>1,718,461,714</u> |

(A) Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, este saldo corresponde a US\$135,107,014 y US\$59,724,680, respectivamente, por compra de divisas a los agentes cambiarios (bancos y casas de cambio) de los dos días anteriores a la fecha del cierre contable. Conforme a la política del Banco, estos valores son acreditados dos días después de emitida la orden de transferencia para depósito a las cuentas de disponibilidades de dichos agentes cambiarios.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (B) Valor que representa los activos entregados en dación en pago por las Juntas Liquidadoras de Banco Corporativo, S. A. y Banco Capital, S. A. para cancelar el saldo adeudado por estas entidades bancarias, en concepto de créditos temporales por iliquidez. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 estos activos eventuales se encuentran integrados de la siguiente manera:

|                      | 31 de diciembre     |                   |
|----------------------|---------------------|-------------------|
|                      | 2011                | 2010              |
| Carteras crediticias | L 4,461,925         | 5,196,911         |
| Inmuebles            | 5,582,440           | 5,157,219         |
|                      | <u>L 10,044,365</u> | <u>10,354,130</u> |

La Secretaría de Finanzas reconoció pérdidas por los activos de dudosa recuperación entregados en dación de pago al BCH por la liquidación de Banco Capital S.A. y Banco Corporativo S.A; los saldos del reconocimiento de la pérdida menos el valor de las recuperaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 son de L 34,350,867 y L35,260,100, respectivamente.

### (9) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se detallan como sigue:

|                               | 31 de diciembre        |                      |
|-------------------------------|------------------------|----------------------|
|                               | 2011                   | 2010                 |
| Fondo Monetario Internacional | L <u>1,295,598,594</u> | <u>1,289,189,406</u> |

Corresponde a cuotas de aumentos de capital de la República de Honduras en el Fondo Monetario Internacional (FMI), las cuales no devengan intereses y no tienen una fecha específica de exigibilidad. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, estos montos equivalen a DEG 44,302,994.

### (10) Otras Obligaciones a Pagar

Las otras obligaciones a pagar se detallan como sigue:

|                                 | 31 de diciembre      |                    |     |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|-----|
|                                 | 2011                 | 2010               |     |
| Depósitos de no residentes      | L 698,102,477        | 664,071,733        | (A) |
| Órdenes de pago a no residentes | 12,111,624           | 10,754,841         |     |
|                                 | <u>L 710,214,101</u> | <u>674,826,574</u> |     |

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (A) Al 31 de diciembre 2011 y de 2010, incluye depósitos en moneda nacional en cuenta corriente a favor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de L694,770,691 y L640,921,413, respectivamente, según el siguiente detalle:

|  | 31 de diciembre      |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2011                 | 2010               |
| Depósito a la vista en moneda nacional   | L 694,770,691        | 639,095,528        |
| Depósito a la vista en moneda extranjera | -                    | 1,825,884          |
|  | <u>L 694,770,691</u> | <u>640,921,412</u> |

### (11) Obligaciones por Pagar

Las obligaciones a pagar a mediano y largo plazo se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre        |                      |     |
|--|------------------------|----------------------|-----|
|  | 2011                   | 2010                 |     |
| Préstamos a pagar a mediano y largo plazo  | L 1,862,652,459        | 1,919,089,238        | (A) |
| Obligaciones con Instituciones Financieras Internacionales moneda nacional con equivalencia en DEG | 2,715,164,266          | 2,790,526,468        | (B) |
| Obligaciones no monetarias con Instituciones Financieras Internacionales                           | 418,403,159            | 390,169,337          | (C) |
|  | <u>L 4,996,219,884</u> | <u>5,099,785,043</u> |     |

- (A) Los préstamos a pagar a mediano y largo plazo incluyen:

|   | 31 de diciembre        |                      |       |
|---|------------------------|----------------------|-------|
|   | 2011                   | 2010                 |       |
| Banco de Guatemala (US\$23,141,000)   | L 440,799,024          | 437,251,508          | (i)   |
| Export-Import Bank of The Republic of China (US\$15,000,000 y US\$17,000,000) | 285,726,000            | 321,216,700          | (ii)  |
| Banco de la República de Colombia (US\$2,821,900 y US\$4,602,100)             | 53,752,680             | 86,957,140           | (iii) |
| Banco de México (US\$56,822,345)  | 1,082,374,755          | 1,073,663,890        | (iv)  |
|   | <u>L 1,862,652,459</u> | <u>1,919,089,238</u> |       |

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (i) **Banco de Guatemala** - Préstamo garantizado con un bono cupón cero de Commerce Bank (Nota 3 (iii)). Corresponde a la liquidación de un convenio y es pagadero en cinco (5) cuotas semestrales de US\$1,000,000.00, dos (2) de US\$2,000,000.00 y una última de US\$23,141,000 pagadera al vencimiento. Devenga una tasa de interés variable igual a la tasa LIBOR a tres meses cotizada dos días antes de la fecha de inicio de cada período trimestral, con un último pago de fecha 27 de noviembre de 2018.
- (ii) **Export - Import Bank of the Republic of China** - Préstamo sin garantías, pagadero en 50 cuotas semestrales iguales de US\$500,000, devenga una tasa de interés fija del 5.23% anual y vence en 2026.

Préstamo sin garantías, pagadero en 20 cuotas semestrales iguales de US\$500,000, devenga una tasa de interés fija del 4.5% anual y se canceló la última cuota el 25 de noviembre de 2011.

- (iii) **Banco de la República de Colombia** - Préstamo pagadero en 46 cuotas semestrales en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés anual del 5.762% y vence en el 2018; en el marco de la Iniciativa para los Países Altamente Endeudados, se firmó Acuerdo de Modificación al Convenio de Reconocimiento y Reestructuración de deuda celebrado entre el Banco de la República de Colombia y el BCH, en el cual se acordó una condonación parcial de saldos por US\$7,360,000 con corte al 30 de noviembre de 2008, y una reestructuración por el saldo restante de US\$7,859,400 con garantía fiduciaria.
- (iv) **Banco de México** - Préstamo garantizado y pagadero al vencimiento con un bono cupón cero de “The Federal Reserve Bank of New York”, devenga una tasa de interés variable igual a la tasa anual LIBOR para depósitos a tres meses en dólares de los Estados Unidos de América más 13/16 de punto porcentual y vence en 2020.

- (B) Las obligaciones con Instituciones Financieras Internacionales en moneda nacional con equivalencia en Derechos Especiales de Giro incluyen:

|  | 31 de diciembre        |                      |      |
|--|------------------------|----------------------|------|
|  | 2011                   | 2010                 |      |
| Fondo Monetario Internacional - Préstamo PRGF              | L 475,905,834          | 562,345,410          | (i)  |
| Fondo Monetario Internacional - Cuenta Pagaré (Nota 5 (a)) | 2,239,228,717          | 2,228,151,491        | (ii) |
| Cuenta No.2 - Fondo Monetario Internacional                | 29,715                 | 29,567               |      |
|  | L <u>2,715,164,266</u> | <u>2,790,526,468</u> |      |

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (i) Corresponde a dos préstamos otorgados por el FMI, bajo la Estrategia de Reducción y alivio de la Pobreza (PRGF) por DEG 10,170,000 cada uno. Devengan una tasa de interés del 1/2% y vencen en los años 2015 y 2016, este último se encuentra en período de gracia, el primero se comenzó a pagar a partir de septiembre de 2010 y el segundo comenzará a pagarse en enero de 2012.
- (ii) Pagarés a la vista entregados al FMI en concepto de cancelación de mantenimiento de valor de los aportes en moneda nacional con equivalencia en Derechos Especiales de Giro (DEG).

(C) Las obligaciones con instituciones financieras internacionales se detallan como sigue:

|                                     |   | 31 de diciembre    |                    |
|-------------------------------------|---|--------------------|--------------------|
|                                     |   | 2011               | 2010               |
| BID Fondo de Operaciones            |   |                    |                    |
| Especiales - Pagaré moneda nacional | L | 397,720,440        | 369,927,078        |
| BCIE quebranto financiero           |   | 17,548,222         | 17,406,995         |
| Otros                               |   | 3,134,497          | 2,835,264          |
|                                     | L | <u>418,403,159</u> | <u>390,169,337</u> |

Corresponde a los aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BCIE y MIGA pagados mediante la emisión de pagarés a la vista en moneda nacional que no devengan intereses y tienen fechas específicas de exigibilidad.

### (12) Emisión Monetaria

Los pasivos por billetes y monedas en circulación se detallan como sigue:

| Denominación | 31 de diciembre de 2011 |                       | 31 de diciembre de 2010 |                       |
|--------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
|              | Piezas                  | Lempiras 1/           | Piezas                  | Lempiras 1/           |
| Billetes:    |                         |                       |                         |                       |
| 1            | 152,796,098             | 152,796,097           | 140,304,417             | L 140,304,417         |
| 2            | 32,396,842              | 64,793,683            | 29,304,925              | 58,609,849            |
| 5            | 39,623,083              | 198,115,413           | 36,683,213              | 183,416,065           |
| 10           | 29,757,136              | 297,571,360           | 27,914,464              | 279,144,640           |
| 20           | 25,375,491              | 507,509,810           | 24,427,366              | 488,547,320           |
| 50           | 8,367,358               | 418,367,900           | 7,991,904               | 399,595,175           |
| 100          | 32,239,324              | 3,223,932,350         | 32,706,919              | 3,270,691,900         |
| 500          | 32,520,310              | 16,260,155,000        | 29,782,411              | 14,891,205,500        |
|              | <u>353,075,642</u>      | <u>21,123,241,613</u> | <u>329,115,619</u>      | <u>19,711,514,866</u> |

1/ Incluye valores por fracciones de billetes.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

| Denominación  | 31 de diciembre de 2011 |                       | 31 de diciembre de 2010 |                       |
|---------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
|               | Piezas                  | Lempiras              | Piezas                  | Lempiras              |
| Monedas: 0.01 | 236,293,130             | 2,362,931             | 236,285,870             | 2,362,859             |
| 0.02          | 66,797,503              | 1,335,950             | 66,795,368              | 1,335,907             |
| 0.05          | 516,245,081             | 25,812,254            | 486,844,861             | 24,342,243            |
| 0.10          | 363,663,841             | 36,366,384            | 339,988,911             | 33,998,891            |
| 0.20          | 410,998,323             | 82,199,665            | 388,129,911             | 77,625,982            |
| 0.50          | 171,077,895             | 85,538,948            | 162,280,787             | 81,140,394            |
| 1.00          | 916,936                 | 916,936               | 916,937                 | 916,937               |
|               | <u>1,765,992,709</u>    | <u>234,533,068</u>    | <u>1,681,242,645</u>    | <u>221,723,213</u>    |
|               | <u>2,119,068,349</u>    | <u>21,357,774,681</u> | <u>2,010,358,264</u>    | <u>19,933,238,079</u> |

**(13) Depósitos Sector Público**

Los depósitos del sector público se detallan como sigue:

|   | <b>31 de diciembre</b> |                      |
|---|------------------------|----------------------|
|   | <b>2011</b>            | <b>2010</b>          |
| <b>En moneda nacional:</b>  |                        |                      |
| Entidades cubiertas con presupuesto nacional                                      | L 2,442,830,757        | 4,005,277,891        |
| Empresas públicas no financieras  | 107,778,701            | 172,498,075          |
| Entidades descentralizadas con presupuesto nacional                               | 341,553,676            | 305,368,676          |
| Instituciones autónomas   | 740,290,319            | 764,631,283          |
| Gobiernos locales   | 10,624                 | 10,624               |
| Empresas públicas financieras   | 985                    | 985                  |
|   | <u>L 3,632,465,062</u> | <u>5,247,787,534</u> |
| <b>En moneda extranjera:</b>  |                        |                      |
| Entidades cubiertas con presupuesto nacional (US\$201,150,243 y US\$186,196,138)  | L 3,831,590,286        | 3,518,194,646        |
| Empresas públicas no financieras (US\$4,424,952 y US\$2,551,542)                  | 84,288,256             | 48,211,639           |
| Entidades descentralizadas con presupuesto Nacional (US\$3,606,071 y \$1,376,625) | 68,689,880             | 26,011,470           |
| Instituciones autónomas (US\$211,296 y US\$236,437)                               | 4,024,860              | 4,467,500            |
| Fondos y proyectos especiales del Gobierno (US\$15,140,105 y US\$25,419,192)      | 288,394,786            | 480,298,171          |
| Gobierno locales (US\$13,750 y US\$11,637)  | 261,912                | 219,886              |
|   | <u>4,277,249,980</u>   | <u>4,077,403,312</u> |
|   | <u>L 7,909,715,042</u> | <u>9,325,190,846</u> |

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Los depósitos del sector público no tienen un vencimiento específico. El Artículo No. 67 de la Ley del Banco Central de Honduras, establece que los depósitos en el Banco Central no devengarán intereses; asimismo, el Artículo No. 56 de la misma Ley determina que todos los saldos en efectivo del Tesoro Nacional, inclusive de las Tesorerías Especiales; así como, los fondos distritales y municipales, y demás dependencias del Estado y entidades oficiales y semioficiales serán depositados en el Banco Central de Honduras, salvo las cantidades que se administren en las oficinas, para pagos de pequeñas cuantías.

Además el Artículo 56 establece que también se efectuarán en el Banco Central, los Depósitos de Garantía en efectivo o en valores a favor del Estado y de sus dependencias, y cualquier otro depósito de custodia de valores, títulos, documentos y efectos de valor pertenecientes a los mismos; así como, los Depósitos Judiciales.

### (14) Depósitos Sector Privado

Los depósitos del sector privado se detallan como sigue:

|  | <b>31 de diciembre</b>  |                       |
|--|-------------------------|-----------------------|
|  | <b>2011</b>             | <b>2010</b>           |
| <b>En moneda nacional:</b>                             |                         |                       |
| Bancos privados  | L 6,894,253,781         | 5,969,739,003         |
| Otras instituciones financieras                        | 366,212,040             | 893,387,043           |
| Sociedades financieras                                 | 120,635,076             | 108,310,343           |
| Bancos públicos  | 77,479,289              | 128,846,776           |
| Casas de cambio  | 391,430                 | 799,654               |
| Bolsas de valores                                      | 7,604                   | 7,605                 |
|  | <u>7,458,979,220</u>    | <u>7,101,090,424</u>  |
| <b>En moneda extranjera:</b>                           |                         |                       |
| Bancos privados (US\$319,544,661 y US\$273,059,811)    | 6,086,814,530           | 5,159,492,447         |
| Otras instituciones financieras (US\$0.68 y US\$0.69)  | 13                      | 13                    |
| Sociedades financieras (US\$1,964,429 y US\$1,493,858) | 37,419,235              | 28,226,592            |
| Bancos públicos (US\$630,241 y US\$17,944)             | 12,005,080              | 339,063               |
|  | <u>6,136,238,858</u>    | <u>5,188,058,115</u>  |
|  | L <u>13,595,218,078</u> | <u>12,289,148,539</u> |

Los depósitos del Sector Privado no se encuentran sujetos a un vencimiento específico. El Artículo No.67 de la Ley del Banco Central de Honduras establece que los depósitos en el Banco no devengarán intereses.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Mediante resoluciones No.27-1/2010 del 29 de enero de 2010 (moneda nacional) y No.419-9/2009 del 17 de septiembre de 2009 (moneda extranjera), las instituciones del sistema financiero deberán mantener inversiones obligatorias de un 12.0% en moneda nacional, en inversiones de registro contable manejadas por el BCH a favor de cada institución, de los cuales podrán computar hasta un 8% en Bonos de Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y en moneda extranjera un 10%, que se realizarán en forma directa y estarán representadas en dólares de los Estados Unidos de América, en cuentas de inversión de registro contable que llevará el BCH.

### (15) Otros Depósitos

Los otros depósitos del sector privado se detallan como sigue:

|   |   | 31 de diciembre    |                      |     |
|---|---|--------------------|----------------------|-----|
|   |   | 2011               | 2010                 |     |
| Fideicomiso PETROCARIBE                             | L | -                  | 961,454,716          | (A) |
| Fideicomisos Acuerdo ALBA y<br>Declaración Conjunta |   | -                  | 947,071,493          | (B) |
| Cheques certificados                                |   | 17,489,370         | 8,942,534            |     |
| Liquidación BANHCRESER                              |   | 24,566             | 857,275              |     |
| Acumulación de Títulos Valores<br>Gubernamentales   |   | 41,182,372         | 38,967,908           |     |
| Comisión Liquidadora BANCORP                        |   | 51,474             | 41,555               |     |
| Fondos HICP ampliada OPEC-1009-H                    |   | 92,299,736         | 99,350,480           |     |
| Cheques de Caja                                     |   | 23,402,432         | 19,969,359           |     |
| Otros   |   | 61,627,117         | 7,621,603            |     |
|   | L | <u>236,077,067</u> | <u>2,084,276,923</u> |     |

(A) Mediante Decreto Legislativo No. 137-2008 del 1 de octubre de 2008, el Congreso Nacional emitió la Ley Especial para la Administración e Inversión de los Recursos Provenientes del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, en cuyo Artículo 5 se ordena la constitución de un fideicomiso con los recursos derivados de dicho acuerdo y se delega la función fiduciaria al Banco Central de Honduras. Ver nota 26, *Contratos Fiduciario/Fideicomitente*, inciso a.

(B) Contratos de Administración de Recursos Financieros por medio de los cuales se acordó que BANHPROVI gestionará como un portafolio crediticio el monto proveniente de la emisión de los Bonos Soberanos, por un monto de US\$50 millones para el Fideicomiso de Apoyo para Vivienda y Sector Informal de la Economía y; el traslado al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) del monto restante por US\$30 millones para el Programa de Apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Agricultores. Ver nota 26 *Contratos Fiduciario/Fideicomitente*, inciso b.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**(16) Títulos y Valores**

Los títulos y valores emitidos por el Banco Central de Honduras se detallan como sigue:

|  | <b>31 de diciembre</b>  |                       |     |
|--|-------------------------|-----------------------|-----|
|  | <b>2011</b>             | <b>2010</b>           |     |
| <b>En moneda nacional:</b>   |                         |                       |     |
| Letras a valor nominal en moneda nacional  | L 20,556,195,000        | 19,417,270,000        |     |
| Menos: descuento no devengado  | <u>(366,746,975)</u>    | <u>(272,289,581)</u>  |     |
|  | 20,189,448,025          | 19,144,980,419        |     |
| Letras a valor nominal en moneda extranjera<br>(US\$228,809,000 y US\$153,560,000)       | 4,358,445,356           | 2,901,531,556         |     |
| Menos: descuento no devengado  | <u>(44,560,371)</u>     | <u>(27,342,745)</u>   |     |
| A valor presente moneda extranjera   | <u>4,313,884,985</u>    | <u>2,874,188,811</u>  |     |
|  | 24,503,333,010          | 22,019,169,230        |     |
| Inversiones obligatorias en moneda<br>Extranjera (US\$ 258,437,050 y<br>US\$229,481,100) | 4,922,812,303           | 4,336,068,333         | (A) |
| Inversiones Obligatorias en Moneda<br>Nacional   | <u>5,830,295,000</u>    | <u>5,852,937,000</u>  |     |
|  | <u>10,753,107,303</u>   | <u>10,189,005,333</u> |     |
|  | <u>L 35,256,440,313</u> | <u>32,208,174,563</u> |     |

Las Letras del Banco Central de Honduras son instrumentos de las Operaciones de Mercado Abierto, que por lo menos una vez cada semana efectúa el Banco Central de Honduras a través de Subastas Públicas de colocación de Valores Gubernamentales, con el fin de mantener niveles adecuados de liquidez en la economía para efectos de control de inflación.

Las Letras del Banco Central de Honduras son pagaderas en moneda nacional y son colocadas bajo la par a una tasa de descuento. Se encuentran emitidas en series que indican los diferentes plazos de colocación de la inversión. La tasa promedio ponderada anual concedida para estos instrumentos durante el año 2011 oscila entre el 2.98 % y 8.27 % anual en moneda nacional y en moneda extranjera oscila entre el 3.59% y 4.10% y durante el año 2010 entre el 3.23% y 6.70% en moneda nacional y en moneda extranjera oscila entre el 3.45% y 4.0%.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, existe un saldo colocado y emitido de Letras del BCH por un monto total de L24,914,640,355 y L22,318,801,556 respectivamente, existiendo un saldo disponible para emisión de L 51,130,443,661 y L55,558,623,444 del total autorizado de L 76,045,084,016 y L77,873,889,000, respectivamente.

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (A) Mediante Resolución del Directorio del Banco No.439-10/2009, se estableció el requerimiento de Inversiones Obligatorias a las instituciones del Sistema Financiero, aplicable sobre la captación de recursos en moneda nacional, en doce puntos porcentuales (12.0 pp), de los cuales podrá computarse hasta ocho puntos porcentuales (8.0 pp), con las Inversiones Obligatorias con Bonos del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas, durante los años 2011 y 2010. Los Bonos del Gobierno utilizados para cumplir este requerimiento no gozan del rendimiento aplicable a las Inversiones Obligatorias de registro contable; sin embargo, están sujetos al régimen tributario vigente a partir del 1 de octubre de 2009.

Mediante la resolución No. 370-10/2010 (344-8/2009 para el 2009) se estableció que a partir del 20 de octubre de 2010, la tasa aplicable para la Facilidad Permanente de Inversión (FPI) es la Tasa de Política Monetaria (TPM) menos 3.5 puntos porcentuales (TPM -3.5% y TPM -3.5% para 2011 y 2010 respectivamente).

### (17) Otros Pasivos Internos

Los otros pasivos internos se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre        |                      |     |
|---|------------------------|----------------------|-----|
|   | 2011                   | 2010                 |     |
| Intereses por pagar                           | L 49,917,009           | 39,877,236           |     |
| Ofertas de subastas públicas de divisas       | 616,611,366            | 250,030,999          | (A) |
| Especies monetarias pendientes de pago        | 70                     | 41,885,702           |     |
| Provisiones                                   | 160,877,699            | 15,525,988           |     |
| Otros pasivos internos                        | 48,724,205             | 56,695,357           |     |
| Gobierno de Honduras - Secretaría de Finanzas | 604,021,117            | 797,093,005          | (B) |
| Depósitos para apertura de carta de crédito   | 793,175                | 1,672,858            |     |
| Por apertura carta de crédito en Euros        | 31,229,176             | 38,921,718           |     |
| Secretaría de Finanzas                        | 1,081,020              | 349,809              |     |
|   | L <u>1,513,254,837</u> | <u>1,242,052,672</u> |     |

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (A) Constituyen los fondos que el Banco Central de Honduras ha reservado de los diferentes cuentahabientes, que han presentado ofertas para la subasta de Dólares de los Estados Unidos de América, que realiza diariamente a través del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI), el cual inició operaciones el 28 de septiembre de 2009. El saldo de esta cuenta es utilizado para la compra de los dólares o acreditado de nuevo en cuenta si no se adjudican en subasta los Dólares al día siguiente de la reservación de fondos. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los valores reservados equivalentes en Dólares de los Estados Unidos de América eran US\$32,370,770 y US\$13,232,584, respectivamente.
- (B) Corresponde a saldo proveniente de la condonación de deuda con el Fondo Monetario Internacional. A finales de 1999, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) declararon al Estado de Honduras elegible para recibir asistencia dentro de la Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC-por sus siglas en inglés), alcanzándose el punto de decisión en junio de 2000, en el cual se estableció el monto de alivio requerido para Honduras (estableciéndose un Factor Común de Reducción del 17.8% en Valor Presente Neto del saldo de la deuda al 31 de diciembre de 1999). Después de una serie de esfuerzos, en marzo de 2005, se alcanzó el punto de culminación, permitiendo que el Gobierno de la República de Honduras negociara ante los países miembros del Club de París, una operación de condonación de saldos para alcanzar el alivio requerido bajo la iniciativa HIPC, lográndose que la mayoría de los acreedores miembros de este Fondo condonaran en un 100% las deudas suscritas hasta el 20 de junio de 1999.

En junio de 2005, los Ministros de Finanzas del Grupo de los Ocho (países más industrializados) acordaron otorgar la condonación de la deuda del FMI y Banco Mundial, entre otros, a todos los países que hubieran conseguido el punto de completación. Esta iniciativa se conoce ahora como “Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI)”.

Bajo la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), el 9 de enero de 2006, el FMI notificó al BCH mediante mensaje swift la condonación del saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2004 de los préstamos bajo el Programa para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (PRGP) y que hayan sido desembolsados al 5 de enero de 2006, por un total de DEG107,457,000 que equivale aproximadamente a US\$155,247,426, monto que fue descargado el 31 de agosto de 2006 y acreditado a favor del Gobierno de Honduras. Esta deuda a favor del Gobierno de Honduras devenga una tasa de interés anual de 0.5% y con último vencimiento el 31 de diciembre de 2014. En el 2011 se trasladó a la Secretaría de Finanzas L193,071,888.

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

### **(18) Asignaciones de Derecho Especiales de Giro**

Las asignaciones especiales de derecho especiales de giro se detallan como sigue:

|  | <b>31 de diciembre</b> |                      |
|--|------------------------|----------------------|
|  | <b>2011</b>            | <b>2010</b>          |
| Fondo Monetario Internacional –<br>Asignaciones Acumulativas Netas | L <u>3,621,863,372</u> | <u>3,603,946,399</u> |

Las asignaciones de Derechos Especiales de Giro equivalen a DEG123,849,618, tanto para los años 2010 como 2011, el FMI desembolsó DEG96.0 millones a Honduras para dotar de liquidez al Sistema Económico Mundial, en especial al de los países pobres más impactados por la crisis financiera internacional.

### **(19) Capital**

El capital autorizado del Banco es de L500,000 y corresponde a la aportación original del Gobierno de la República de Honduras. La propiedad del Banco Central de Honduras es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado de Honduras. Los incrementos de capital que totalizan L 212,031,870, se realizaron mediante la capitalización del 50% de los excedentes anuales hasta el año 1996 según lo establecido en el Artículo No.5 de la Ley del Banco. A partir de 1997, conforme al Decreto 228-96 se reformó el Artículo No.5 de la Ley del Banco se eliminó esta práctica. Adicionalmente, se realizaron incrementos de capital por el 50% y de los excedentes del Fondo de Valores autorizado según Resolución del Directorio No.410/7/97 por L134,993,496.

Durante el 2011 y 2010 el BCH, recibió donaciones de equipo de cómputo por un monto L1,669,509 y L87,700 respectivamente, principalmente por parte de la USAID a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Fiscal BID-1546/SF-HO y Programa de Consolidación de la Gestión Fiscal y Municipal BID-2032/BL-HO.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**(20) Reservas**

Las reservas se detallan como sigue:

|   | <b>31 de diciembre</b> |                      |      |
|---|------------------------|----------------------|------|
|   | <b>2011</b>            | <b>2010</b>          |      |
| <b>Reservas:</b>  |                        |                      |      |
| Amortización de inversiones y activos de dudosa recuperación: |                        |                      |      |
| Saldo al principio y al final del año                         | L <u>94,200,655</u>    | <u>94,200,655</u>    | i.   |
|   |                        |                      | ii   |
| Asegurar la Solidez de los Activos:                           |                        |                      |      |
| Saldo al principio y al final del año                         | <u>73,273,468</u>      | <u>73,273,468</u>    |      |
| Imprevistos contractuales:                                    |                        |                      | iii. |
| Saldo al inicio del año                                       | 302,940,024            | 333,904,672          |      |
| Aplicaciones a la reserva                                     | <u>(15,634,409)</u>    | <u>(30,964,648)</u>  |      |
| Saldo al final del año  | <u>287,305,615</u>     | <u>302,940,024</u>   |      |
| Bono de fidelidad y autoseguro:                               |                        |                      | iv.  |
| Saldo al principio y al final del año                         | <u>54,228,502</u>      | <u>54,228,502</u>    |      |
| Revaluaciones del oro acuñado:                                |                        |                      | v.   |
| Saldo al inicio del año                                       | 470,334,547            | 337,750,787          |      |
| Incrementos a la reserva                                      | 255,306,128            | 177,719,791          |      |
| Aplicaciones a la reserva                                     | <u>(188,257,220)</u>   | <u>(45,136,031)</u>  |      |
| Saldo al final del año  | <u>537,383,455</u>     | <u>470,334,547</u>   |      |
| Revaluaciones de aportes a organismos internacionales:        |                        |                      | vi.  |
| Saldo al inicio del año                                       | 263,720,913            | 268,227,060          |      |
| Incrementos a la reserva                                      | 144,833,978            | 75,220,974           |      |
| Aplicaciones a la reserva                                     | <u>(129,579,315)</u>   | <u>(79,727,121)</u>  |      |
| Saldo al final del año  | <u>278,975,576</u>     | <u>263,720,913</u>   |      |
| Otras reservas:   |                        |                      | vii. |
| Saldo al principio del año                                    | 17,432,309             | 17,432,309           |      |
| Incremento en otras reservas                                  | 185,581                | -                    |      |
| Disminución en otras reservas                                 | <u>(134,153)</u>       | <u>-</u>             |      |
| Saldo al final del año  | <u>17,483,737</u>      | <u>17,432,309</u>    |      |
| Total Reservas  | L <u>1,342,851,008</u> | <u>1,276,130,418</u> |      |

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- i. El propósito de esta provisión es hacerle frente a posibles pérdidas en activos que se han deteriorado o que no son productivos para el Banco y su mantenimiento no se justifica como un derecho. El nivel adecuado de la provisión está determinado por las estimaciones de la administración aprobadas por el Directorio del Banco.
- ii. Reserva constituida con el propósito de hacerle frente a pérdidas en los activos del Banco. Esta reserva tenía su origen en el Artículo No.5 de la Ley del Banco Central de Honduras vigente hasta antes de las reformas a esta misma Ley mediante Decreto Legislativo No.111-2004 del 17 de agosto de 2004. Este Artículo establecía que el Banco destinaría del excedente neto después de las amortizaciones aprobadas por el Directorio un 10% para asegurar la solidez de los activos.
- iii. Esta reserva ha sido creada para hacerle frente a posibles obligaciones surgidas de asuntos legales relacionados con contratos suscritos por el Banco y para el pago de beneficios laborales de los empleados. El nivel adecuado de la reserva ha sido estimado por la Administración y aprobado por el Directorio del Banco. En enero de 2011 fue incrementada esta reserva por L1.9 millones, por aplicación del excedente operativo de ejercicio 2010, según Resolución de Directorio No.08-1/2011.
- iv. Esta reserva ha sido creada de acuerdo con estimaciones aprobadas por el Directorio para hacerle frente a exposiciones de riesgo en el transporte de valores no cubiertas por las pólizas de seguros contratadas por el Banco.
- v. En esta reserva se acumulan las variaciones que experimentan en el valor de las inversiones en oro que posee el Banco Central de Honduras atribuibles a las modificaciones que experimente el precio de cotización de la onza “troy” en el mercado internacional.
- vi. En esta reserva se registra el efecto neto proveniente de las fluctuaciones en la tasa de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras, surgidas de los aportes a organismos internacionales y cuentas de pasivo relacionadas.
- vii. Esta reserva se ha establecido para hacerle frente al préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (antes Banco Nacional de Fomento) el cual no fue completamente pagado por BANADESA y del cual el BCH es aval solidario.
- viii. Estas reservas se constituyen con el monto de los dividendos que no son recibidos en efectivo si no a través de aumentos en los aportes o acciones, y que son decretados por los organismos internacionales o instituciones financieras en las que el Banco tiene aportes o acciones de capital, con los montos estimados para absorber pérdidas en la realización de activos eventuales y con los montos por el mantenimiento de valor del Lempira.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**(21) Ingresos**

Los ingresos se detallan como sigue:

|                                      | <b>31 de diciembre</b> |                    |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------|
|                                      | <b>2011</b>            | <b>2010</b>        |
| Comisiones por servicios cambiarios: |                        |                    |
| Del sistema bancario                 | L 613,173,959          | 493,113,136        |
| De casas de cambio                   | 53,654,810             | 47,614,184         |
| De otras instituciones               | 24,977,316             | 17,007,898         |
|                                      | <u>691,806,085</u>     | <u>557,735,218</u> |
| Intereses sobre depósitos:           |                        |                    |
| Certificados de depósito             | 86,869,936             | 74,252,207         |
| Depósitos overnight                  | 2,108,648              | 2,897,965          |
| Tenencia derechos especiales de giro | 13,398,764             | 7,009,641          |
| Otros depósitos                      | 198,542                | 485,961            |
|                                      | <u>102,575,890</u>     | <u>84,645,774</u>  |
| Intereses sobre préstamos:           |                        |                    |
| Adelantos por liquidez               | 1,363,694              | 42,394             |
| Préstamos del Gobierno Central       | 17,198,507             | 19,280,613         |
| Varios préstamos                     | 2,963,644              | 98,172,982         |
|                                      | <u>21,525,845</u>      | <u>117,495,989</u> |
| Intereses por títulos valores:       |                        |                    |
| Tenencia de bonos                    | 748,271,752            | 407,698,419        |
| Inversiones en títulos valores       | -                      | 27,155             |
| Inversiones en bonos Cupón Cero      | 58,517,631             | 54,607,100         |
| Otras inversiones                    | 65                     | -                  |
|                                      | <u>806,789,448</u>     | <u>462,332,674</u> |
| Variaciones cambiarias netas:        |                        |                    |
| Revalorización de activos y pasivos  | 222,186,684            | -                  |
| Compra de divisas                    | 5,661,662              | -                  |
| Venta de divisas                     | 6,250,380              | -                  |
|                                      | <u>234,098,726</u>     | <u>-</u>           |
| Intereses por inversiones RAMP:      |                        |                    |
| Portafolio Banco Mundial             | 133,765,126            | 79,645,488         |
| Portafolio BCH                       | 70,422,234             | 22,955,600         |
|                                      | <u>L 204,187,360</u>   | <u>102,601,088</u> |

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

|   | <b>31 de diciembre</b> |                    |
|---|------------------------|--------------------|
|   | <b>2011</b>            | <b>2010</b>        |
| Comisiones por servicios bancarios:                     |                        |                    |
| Por administración de títulos valores del Estado        | L 386,814,114          | 236,776,561        |
| Por recaudaciones fiscales                              | 20,412,839             | 19,980,419         |
| Por manejo de especies fiscales                         | 5,086,109              | 3,196,293          |
| Otras comisiones  | 3,752,107              | 1,926,394          |
|   | <u>416,065,169</u>     | <u>261,879,667</u> |
| Ingresos por ganancias realizadas y no realizadas RAMP: |                        |                    |
| Portafolio Banco Mundial                                | 65,390,493             | 36,708,967         |
| Portafolio BCH  | 23,885,712             | 10,290,597         |
|   | L <u>89,276,205</u>    | <u>46,999,564</u>  |

**(22) Egresos**

Los gastos se detallan como sigue:

|   | <b>December 31</b>   |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | <b>2011</b>          | <b>2010</b>        |
| Servicios personales:                     |                      |                    |
| Sueldos y salarios                        | L 311,872,042        | 278,944,199        |
| Aguinaldo                                 | 36,108,831           | 32,464,567         |
| Vacaciones                                | 29,305,549           | 26,846,760         |
| Decimocuarto mes                          | 35,564,524           | 32,115,352         |
| Aportaciones al Plan de Asistencia Social | 88,930,209           | 80,493,679         |
| Otros servicios personales                | 87,193,895           | 72,938,707         |
| Total                                     | <u>588,975,050</u>   | <u>523,803,264</u> |
| Servicios no personales:                  |                      |                    |
| Compra de divisas                         | 481,681,596          | 418,672,899        |
| Servicios públicos                        | 22,937,298           | 19,579,739         |
| Subastas públicas                         | 2,072,984            | 1,996,763          |
| Servicios de contratación de limpieza     | 34,098,729           | 33,545,224         |
| Gastos de viaje y otros en misión         | 6,164,889            | 5,344,886          |
| Otros proyectos especiales                | 9,886,469            | 8,849,036          |
| Otros servicios no personales             | 46,613,150           | 36,540,655         |
|   | L <u>603,455,115</u> | <u>524,529,202</u> |

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

|   | <b>December 31</b>   |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | <b>2011</b>          | <b>2010</b>        |
| Transferencias:                               |                      |                    |
| Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)  | L 72,000,000         | 72,000,000         |
| Capacitación y adiestramiento                 | 10,326,820           | 10,240,946         |
| Actividades deportivas, culturales y sociales | 7,695,885            | 6,406,703          |
| Programa de becas                             | 9,257,927            | 13,150,342         |
| Transferencias varias                         | 65,088,718           | 66,639,751         |
|   | <u>164,369,350</u>   | <u>168,437,742</u> |
| <br>  |                      |                    |
| Gastos por fluctuaciones precios de mercado:  |                      |                    |
| Por inversiones portafolio Banco Mundial      | 97,276,749           | 25,176,735         |
| Por inversiones Portafolio BCH                | 57,874,591           | 36,026,017         |
|   | <u>155,151,340</u>   | <u>61,202,752</u>  |
| <br>  |                      |                    |
| Otros gastos:                                 |                      |                    |
| Emisiones realizadas                          | 259,112,242          | 221,947,816        |
| Depreciaciones y amortizaciones               | 35,543,160           | 63,993,462         |
| Otros   | 13,283,241           | 17,255,461         |
|   | <u>L 307,938,643</u> | <u>303,196,739</u> |

Las remuneraciones recibidas por el Directorio del Banco en el año 2011, ascendieron a L14,704,406 (L13,481,749 en el año 2010).

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**(23) Saldos y Transacciones con el Sector Público**

A continuación se muestra un resumen de los saldos y transacciones con instituciones del sector público:

|   | <b>December 31</b>    |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | <b>2011</b>           | <b>2010</b>           |
| Activos:  |                       |                       |
| Inversiones en bonos                                | L 19,029,317,327      | 19,049,692,925        |
| Crédito e inversiones                               | 9,000,000,000         | 9,340,000,000         |
| Tenencia de bonos                                   | 22,984,000            | 34,308,000            |
| Préstamos sector público en moneda<br>extranjera    | 285,726,000           | 321,216,700           |
| Cuenta por cobrar - Gobierno Central                | 3,068,375,793         | 1,989,622,448         |
| Sobregiro Secretaría de Cultura, Arte y<br>Deportes | 22,573                | -                     |
|   | <u>31,406,425,693</u> | <u>30,734,840,073</u> |
| Pasivos:  |                       |                       |
| Depósitos   |                       |                       |
| En moneda nacional                                  | 3,632,465,062         | 5,247,787,534         |
| En moneda extranjera                                | 4,277,249,980         | 4,077,403,312         |
|   | <u>7,909,715,042</u>  | <u>9,325,190,846</u>  |
| Ingresos:   |                       |                       |
| Comisiones por servicios cambiarios                 | 24,934,624            | 16,975,329            |
| Comisiones por servicios bancarios                  | 387,978,761           | 236,799,643           |
| Intereses   | 267,117,640           | 244,297,114           |
|   | <u>680,031,025</u>    | <u>498,072,086</u>    |
| Egresos:  |                       |                       |
| Transferencias                                      |                       |                       |
| Secretaría de Finanzas                              | 60,000,000            | -                     |
| Comisión Nacional de Bancos y Seguros               | 72,000,000            | 72,000,000            |
| Otras entidades                                     | 84,000                | 364,000               |
|   | <u>132,084,000</u>    | <u>72,364,000</u>     |
|   | L                     |                       |

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**(24) Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

|   | <b>December 31</b>       |                        |
|---|--------------------------|------------------------|
|   | <b>2011</b>              | <b>2010</b>            |
| Títulos y valores en poder del banco                              | L 35,818,083,956         | 30,570,536,598         |
| Títulos y valores ajenos  | 47,752,623,551           | 37,955,058,124         |
| Control de billetes y monedas                                     | 139,992,539,490          | 130,916,112,548        |
| Títulos y valores emitidos en poder del Banco                     | 76,045,084,016           | 77,873,889,000         |
| Capital exigible suscrito con organismos internacionales          | 13,143,185,896           | 13,037,410,587         |
| Control de bonos  | 13,040,600               | 13,084,200             |
| Provisión de ediciones y acuñaciones                              | 13,196,298,300           | 14,468,022,300         |
| Control de obligaciones del Estado                                | 64,518,192,646           | 40,811,045,251         |
| Intereses de dudoso recaudo                                       | 2,664,424,712            | 2,531,463,301          |
| Cartas de garantías cumplimiento de contratos                     | 73,889,669               | 115,073,890            |
| Cartas de garantías (Casas de Cambio)                             | 4,300,000                | 4,800,000              |
| Controles diversos  | 3,069,935,637            | 1,707,660,014          |
| Títulos y valores del Banco en poder de instituciones extranjeras | 476,210,000              | 472,377,500            |
| Servicios fiduciarios   | 177,927,129              | 2,075,459,747          |
| Otros   | 2,165,940                | 2,083,372              |
|   | <u>L 396,947,901,542</u> | <u>352,554,076,432</u> |

**(25) Impuesto Sobre la Renta**

El Artículo No.7 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta dispone que están exentos del impuesto que dispone esa Ley, el Estado, los distritos, las municipalidades y sus establecimientos y demás instituciones autónomas y semiautónomas. El Banco Central de Honduras es una institución autónoma del Estado; por lo que, de acuerdo con lo que establece este artículo se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta.

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

### **(26) Compromisos y Contingencias**

*Traslado del Alivio Recibido del FMI y la CCC al Fondo para la Reducción de la Pobreza Bajo la Iniciativa Ampliada HIPC/MDRI* - Acuerdo de Transferencia de Recursos - Mediante Resolución de Directorio del BCH No.356-10/2006 del 5 de octubre de 2006, se autorizó a la Presidencia del BCH suscribir con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) un acuerdo de transferencia del 100% de los recursos de alivio de deuda externa recibido de la CCC en el marco de la Iniciativa Ampliada HIPC de la V y VI Rondas del Club de París y de parte del FMI en el contexto de las Iniciativas MDRI, en base a lo cual, el 22 de noviembre de 2006 se firmó el Acuerdo entre el BCH y la Secretaria de Finanzas (SEFIN) para la transferencia de dicho alivio a las cuentas del Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP).

Se ha dado cumplimiento al convenio firmado entre la SEFIN y el BCH relacionado con la transferencia al vencimiento de los montos de los préstamos que fueron condonados por el FMI y la CCC al BCH bajo la Iniciativa HIPC y MDRI. En el año 2011 se trasladó a la cuenta de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) por parte del FMI un monto de US\$10,652,173 para un total transferido de US\$141,295,030 y por parte de la CCC se trasladó en el año 2011 un monto de US\$824,074 para un total transferido de US\$5,662,522.

*Condonación Parcial de Deuda Externa con el Banco de la República de Colombia* - En el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, se firmó el Acuerdo de Modificación al Convenio de Reconocimiento y Reestructuración de Deuda celebrado entre el Banco de la República de Colombia y el BCH, en el cual se otorga una condonación parcial de saldos por US\$7,360,000 y una reestructuración por el saldo restante de US\$7,859,400.

#### *Contratos Fiduciarios/Fideicomitente* -

Los fidecomisos en los cuales el banco es fiduciario/fideicomitente se detallan a continuación:

- a. El Congreso Nacional por medio del Decreto Legislativo No. 20-2008 del 13 de marzo de 2008, aprobó en todas y cada una de sus partes el **Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe**; asimismo, mediante Decreto Legislativo No.137-2008 del 1 de octubre de 2008, emitió la **Ley Especial para la Administración e Inversión de los Recursos Provenientes del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe**, estableciéndose en el Artículo 5 la constitución de un Fideicomiso con los recursos derivados de dicho Acuerdo y se delega la función fiduciaria al BCH. Con base en lo dispuesto en la Ley, con fecha 14 de abril de 2009, la Secretaria de Finanzas (SEFIN) y el BCH, suscribieron el Contrato de Fideicomiso para la administración de los recursos del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Antes de la suscripción del contrato de recursos se mantenía en una cuenta a nombre de la SEFIN y por lo tanto no existía un patrimonio administrado en fideicomiso por el Banco.

El 13 de mayo de 2009 se iniciaron las operaciones fiduciarias del Fideicomiso Petrocaribe bajo la responsabilidad de la Unidad Administradora de Fideicomisos, dependencia adscrita a la Gerencia del BCH, realizándose la primera transferencia por US\$126,786,302.25.

Los recursos del Fideicomiso Petrocaribe que se encontraban invertidos en bancos del exterior, fueron retirados en su totalidad y trasladados a la SEFIN el 16 de febrero de 2011 por un monto de US\$50,898,724.35, equivalentes a L961,736,486.47, en atención a la instrucción recibida del fideicomitente mediante oficio CP-DI-068-2011 de fecha 8 de febrero de 2011, habiéndose retenido el valor de US\$15,000.00 para fines de cubrir gastos pendientes previos a efectuar la liquidación del contrato del Fideicomiso Petrocaribe, liquidación que se realizó el 8 de abril de 2011, recibándose el finiquito respectivo del Fideicomitente (SEFIN).

- b. Mediante Decreto Legislativo No. 158-2008 del 9 de octubre de 2008, el Congreso Nacional aprobó **La Declaración de Adhesión de la República de Honduras a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA)** y **La Declaración Conjunta**, la que en su Artículo 2 autoriza la contratación de una línea de crédito con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) por US\$30.0 millones para que el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) apoye el Programa de Créditos a bajas tasas de interés a micros, pequeños y medianos agricultores. Asimismo, autorizó la emisión de Bonos en Dólares por US\$100.0 millones, que finalmente fueron US\$50.0 millones, adquiridos por la República Bolivariana de Venezuela para financiar los Programas de Vivienda a la población de bajos ingresos y créditos al sector informal de la economía. En ese mismo Artículo se estableció que dichos recursos serían manejados por el BCH.

El BCH y la SEFIN suscribieron el Contrato de Fideicomiso No.142-2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, definiéndose que los recursos de la Línea de Crédito del BANDES por US\$30.0 millones serían destinados al Programa de Apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Agricultores y los de la emisión de Bonos en Dólares por US\$50.0 millones para el Fideicomiso de Apoyo Para la Vivienda y Sector Informal de la Economía.

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

El 28 de enero de 2010 inicia su funcionamiento con el traslado de los fondos de la SEFIN, los recursos de este fideicomiso se mantuvieron invertidos en bancos del exterior y su uso comienza a partir de la emisión del Decreto Ejecutivo No. PCM-004-2011 del 15 de abril de 2011, donde el Presidente de la República crea “El Programa Presidencial de Coordinación del Sector Vivienda”, emitiendo en esa misma fecha el Acuerdo Ejecutivo No. 014-2011 reformando los Artículos 5 y 8 del **Reglamento para la Administración de los Recursos Provenientes del Acuerdo “La Declaración Conjunta”**, estableciéndose que el BCH pueda canalizar estos recursos, bien por sí mismo o por medio del BANHPROVI, para financiar Programas de Vivienda Social y titulación de tierra por medio del Instituto de la Propiedad y demás dependencias correspondientes; por ello, el 3 de junio de 2011 se suscribieron las adendas entre el BCH y la SEFIN y entre el BCH y el BANHPROVI.

Los Fideicomisos de Apoyo para Vivienda y Sector Informal de la Economía y del Programa de Apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Agricultores, sus disponibilidades por US\$40.6 millones y US\$9.5 millones, respectivamente, fueron cancelados de las inversiones en el exterior y trasladadas con fecha 6 de diciembre de 2011 a la cuenta corriente de los Fideicomisos e invertidos en Bonos del Gobierno de Honduras 2011 por US\$35.4 millones, y el remanente por US\$15.0 millones continúa en la cuenta corriente del Fideicomiso para la Vivienda y Sector Informal de la Economía, atendiendo instrucciones recibidas de la Secretaría de Finanzas.

- c. Fideicomiso de Apoyo a los Sectores Productivos de Honduras, creado mediante la Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras, contenida en el Decreto No.175-2008, en el que BANHPROVI actúa como fiduciario, y el BCH como fideicomitente y fideicomisario. Al 31 de diciembre de 2011, el BCH ha trasladado en total L9,000.0 millones a dicho Fideicomiso, al final del plazo del fideicomiso que es de 25 años, el BCH recibirá el valor de inversión con sus rendimientos.
- d. El BCH ha confiado a BAC/BAMER la administración de la cartera de créditos y bienes inmuebles que el BCH recibió de las instituciones financieras declaradas en liquidación forzosa, como ser Banco Capital, S.A. y Banco Corporativo, S.A.; en dicha delegación el BCH actúa como fideicomitente de dicho contrato.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Los contratos en las cuales el Banco es fiduciario, se detalla como sigue:

Producto de la emisión del Decreto legislativo No. 117-2011, el BCH y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), suscribieron el 14 de septiembre de 2011 un Contrato de Fideicomiso, teniendo por finalidad administrar recursos por US\$5.3 millones, equivalentes a cuatro (4) de las cuotas mensuales a pagar a la empresa Distribuidora Metropolitana S .A de C. V. (DIMESA), de las cuales se disponen en cuenta corriente US\$2.6 millones para efectuar el pago mensual a DIMESA, de acuerdo con el Plan de Pagos autorizado, el resto se mantiene invertido en valores gubernamentales.

El 22 de septiembre de 2011, inicia la administración de este fideicomiso con el traslado de los US\$5.3 millones, equivalentes a L101.0 millones al tipo de cambio vigente a esa fecha; se han realizado pagos a DIMESA por L50.6 millones y se han devengado intereses sobre las inversiones por L768.4 Miles.

**Contingencias Legales** - El Banco ha sido demandado por terceros por diferentes causas surgidas en la ejecución normal de sus operaciones. La suma total de las demandas en proceso en contra del Banco al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, ascienden aproximadamente a L793,593,380 y L788,534,480 respectivamente. La Gerencia basada en las opiniones del Departamento Jurídico del Banco, no anticipa pérdidas materiales como resultado de estas contingencias legales, y por lo tanto, no se han efectuado por estos conceptos, provisiones, ni constituido reservas adicionales a las ya registradas como reservas para imprevistos contractuales, asimismo, dada su naturaleza no se han estimado las probabilidades de éxito o fracaso de los litigios presentes. Las principales contingencias al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, se detallan a continuación:

### **Reclamos Judiciales -**

#### **Litigios en Contra del Banco**

|                       |   | <b>December 31</b>   |                    |
|-----------------------|---|----------------------|--------------------|
|                       |   | <b>2011</b>          | <b>2010</b>        |
| Expediente No. 406-06 | Daños y perjuicios por emisión de Resolución No.174-5/2006, contentiva de Autorización a Institutos de Previsión Social a participar directamente en Subastas de Valores Gubernamentales. | L 62,438,896         | 62,438,896         |
| Expediente No. 228-08 | Reclamo de nulidad de la Resolución 54-2/2008 de la sesión 3186   | 59,276,892           | 59,276,892         |
| Expediente No. 445-09 | Demanda laboral e indemnización de salarios caídos interpuesta por Elvin Rubén Gómez por US\$11,000,000.00  | 209,532,400          | 207,846,100        |
| Expediente No. 2243   | Demanda laboral e indemnización de salarios caídos interpuesta por Nelson Antonio Zavala US\$11,000,000.00  | 209,532,400          | 207,846,100        |
|                       | Sub-total que pasa  | L <u>540,780,588</u> | <u>537,407,988</u> |

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

|                         |  | <b>December 31</b>          |                           |
|-------------------------|--|-----------------------------|---------------------------|
|                         |  | <b>2011</b>                 | <b>2010</b>               |
|                         | Sub-total que viene  | L <u>540,780,588</u>        | <u>537,407,988</u>        |
| Expediente No. 036-2010 | Demanda laboral e indemnización de salarios caídos interpuesta por Mario Rodríguez Rivera por US\$11,000,000.00  | 209,532,400                 | 207,846,100               |
| Expediente Varios       | Otras demandas y litigios menores relacionados a reclamos por honorarios profesionales, devolución de cotizaciones, derechos de jubilación, reclamos por derechos sociales y Fueros Sindicales, entre otros. | <u>43,280,392</u>           | <u>43,280,392</u>         |
| Total                   |  | L <u><u>793,593,380</u></u> | <u><u>788,534,480</u></u> |

**Litigios a Favor del Banco**

|                        |  | <b>December 31</b>        |                         |
|------------------------|--|---------------------------|-------------------------|
|                        |  | <b>2011</b>               | <b>2010</b>             |
| Expediente No. 007-08  | BCH Contra la Alcaldía Municipal de Distrito Central (Pendiente que se consigne el pago a favor del BCH) | L 1,030,848               | 1,030,848               |
| Expediente No.012-2010 | BCH contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros  | <u>55,000</u>             | <u>55,000</u>           |
| Total                  |  | L <u><u>1,085,848</u></u> | <u><u>1,085,848</u></u> |

**Reclamos Administrativos -**

- a. Expediente No. 666-20 - Inició el 13 de noviembre de 2002.- Solicitud presentada por el Grupo Campesino Inés Fuentes ante el Instituto Nacional Agrario (INA) referente a una supuesta afectación y posterior adjudicación de un inmueble con un área de 381.25 hectáreas propiedad del BCH, en el lugar denominado El Rodeo, Aldea de Agalteca, Municipio de Cedros, Departamento de Francisco Morazán.- En vista que en el informe del Departamento de Catastro del INA y Sectorial de Talanga quedó establecido que la referida asociación campesina está desintegrada, se ordenó el cierre administrativo de las diligencias, lo cual representa un resultado favorable a esta Institución.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- b. Expediente No.7492-2003 - Denuncia presentada el 23 de julio de 2003 por la usurpación de un terreno propiedad del BCH en el lugar denominado Finca Santa Clara, ubicada en la Aldea de Agalteca, Municipio de Cedros, Departamento de Francisco Morazán. Se ha constatado por parte del Ministerio Público que dicho terreno aún está siendo utilizado el referido grupo campesino, por lo que se adoptaron las medidas de seguridad necesarias para imposibilitar el acceso y la ocupación del inmueble.- Actualmente, se está a la espera que se señale audiencia para que se proceda al desalojo de las personas que se encuentran en el inmueble objeto de usurpación.
- c. Expediente No.243-23754 - Inició el 26 de mayo de 2005. La Cooperativa Unión y Esfuerzo presentó ante el INA solicitud de ampliación de afectación de un terreno y su intervención ante el BCH, para una nueva negociación de los lotes 2 y 5 que forman parte de la Finca Santa Clara y que no se negociaron dentro de la solicitud de afectación. El 14 de diciembre de 2011 el Departamento de Catastro Agrario del INA remitió las diligencias a la Secretaría General de dicho instituto para que emita la Resolución correspondiente a la solicitud de la mencionada Cooperativa.
- d. Solicitud presentada por el BCH el 31 de agosto de 2010 a la Alcaldía Municipal del Distrito Central para que no se efectúe al BCH el cobro del impuesto de bienes inmuebles correspondientes al año 2010 sobre un inmueble de su propiedad ubicado en el sitio conocido como El Zarzal en la ciudad de Comayagüela, MDC, cuyo monto asciende a la cantidad de L92,553.36, en virtud que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipalidades y en su Reglamento, el Estado y las instituciones descentralizadas se encuentran exentos del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, el cual está pendiente de resolución.
- e. Solicitud presentada el 22 de noviembre de 2010, ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a través de la cual se solicita se exonere al BCH del pago de impuestos sobre ventas y sobre la renta por valor de L17,239,885.65, derivados de la contratación de bienes y servicios destinados a desarrollar el proyecto orientado a la modernización del Sistema de Pagos de Honduras, por lo que mediante Resolución DEI-469-DA-AGC-1-2011 se declaró sin lugar la solicitud, en virtud de que se consideró que la misma carece de sustento legal.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- f. Escrito presentado el 21 de diciembre de 2010 ante el Instituto Hondureño de Seguridad y Social (IHSS), a través del cual se plantea impugnación contra el reparo y multa formulados por el Departamento de Cobranzas del IHSS por un valor de L29,887.04, en virtud de que el BCH supuestamente no pagó las cuotas retroactivas del período comprendido de agosto de 2005 a junio de 2010. El escrito fue admitido, por lo que mediante Resolución No.505-2011-DE-IHSS del 29 de abril de 2011, el IHSS resolvió declarar con lugar la impugnación presentada por el BCH.- Asimismo, en vista de que se determinó que el BCH había realizado en forma duplicada el pago de la cotización del mes de julio de 2010, en la citada resolución se ordenó otorgar un crédito por L369.60 a favor del BCH, mismo que fue acreditado al pago de cotizaciones realizadas por esta Institución.
- g. Escrito presentado el 23 de agosto de 2011 ante la Municipalidad de Cedros, Departamento de Francisco Morazán, a través del cual se plantea impugnación contra avisos de cobros efectuados al BCH el 13 de junio de 2011 y 10 de agosto de 2011 por la Municipalidad de Cedros, Departamento de Francisco Morazán, por las cantidades de L1,179,396.47 y L1,200,223.61, respectivamente, en concepto de impuesto de bienes inmuebles sobre la propiedad del Banco denominada Hacienda Santa Clara, ubicada en la Aldea de Agalteca, jurisdicción de Cedros, por lo que el 27 de octubre de 2011 se hizo entrega al BCH de la Certificación del Punto de Acta del Pleno de la Corporación Municipal celebrada el 6 de septiembre de 2011, no obstante, dicho documento presenta errores de forma (no hace referencia a que la impugnación corresponde a la solicitada por esta Institución), por lo que se requirió que se enmendara dicha omisión, la cual fue realizada, estando pendiente de realizar una visita a dicha municipalidad a efecto de retirar el documento.
- h. Escrito presentado el 26 de octubre de 2011 ante la Secretaría General de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, a través del cual se solicita emitir nota de crédito por valores a favor del BCH respecto al terreno denominado “El Zarzal”, en concepto de servicios municipales (bomberos, tren de aseo, etc.), en virtud de que en forma errónea la AMDC emitió clave catastral por la cual se cobraron valores al BCH que no le correspondían, el cual se encuentra pendiente de admisión.

**Indemnizaciones a Empleados** - El banco tiene la política de pagar las indemnizaciones a los empleados que dejan de laborar para la institución de acuerdo a los establecido en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo y el Código de Trabajo, por consiguiente los pagos por esta naturaleza son consideradas como rebajas a la reserva para imprevistos contractuales incluidas en el patrimonio. En los años de 2011 y de 2010, los montos en concepto de pagos por indemnizaciones a empleados ascienden a L2,223,637 y L22,429,967, respectivamente.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**Fondos Comprometidos** - Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el Banco tiene fondos comprometidos con proveedores de bienes y servicios por L 630,791,131 y L205,107,056, respectivamente.

**Instrumentos Financieros Fuera del Balance** - En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue al 31 de diciembre de 2011 y de 2010:

|  | December 31          |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2011                 | 2010               |
| Avales de préstamos  | L 45,421,507         | 56,932,330         |
| Obligaciones por capital suscrito con organismos internacionales | 83,641,791           | 82,968,649         |
| Créditos documentados  | 86,613,152           | 94,746,035         |
| Total  | L <u>215,676,450</u> | <u>234,647,014</u> |

### (27) Beneficios Post - Retiro

El Banco ha establecido un plan de aportaciones definidas con el objeto de cubrir las retribuciones post-retiro de los empleados que se jubilen laborando para el Banco. El cumplimiento de las retribuciones se encuentra instrumentado a través de un fondo, denominado Plan de Asistencia Social (PAS). Para propósitos de capitalización del fondo, el Banco se limita a desembolsar el porcentaje establecido, de conformidad con lo estipulado en el contrato colectivo, el cual es contabilizado como gasto del período en que se paga. Los aportes realizados al PAS por parte del Banco durante el 2011 y 2010 ascienden a L97,504,726 y L80,576,689 respectivamente.

### (28) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre la base de contabilidad adoptada por el Banco para preparar los estados financieros (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

**Bonos del Gobierno de Honduras** - Los bonos emitidos por la Secretaría de Finanzas, como reconocimiento de las pérdidas del Banco Central de Honduras, se registran a su valor nominal o facial. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estos bonos, que no devengan intereses, sean registrados a su valor razonable o valor de mercado.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

***Clasificación y Valuación de los Instrumentos Financieros*** - El Banco registra los instrumentos financieros de activo y pasivo, a excepción de los portafolios de inversión administrados por el Banco Mundial y Banco Central, inicialmente al costo que corresponde al valor de contraprestación recibida o pagada, o al valor nominal en el caso de los Bonos del Gobierno por restitución de pérdidas y posteriormente al costo amortizado los que son colocados o adquiridos con descuento, utilizando el método de línea recta. Los instrumentos financieros que están expresados en monedas extranjeras son ajustados conforme a las fluctuaciones en el tipo de cambio del Lempira con relación a las monedas extranjeras.

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera a efectos de medición posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros deben ser clasificados según corresponda en las siguientes categorías: a) al valor razonable con cambios en resultados, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, c) préstamos y partidas por cobrar, y d) activos financieros disponibles para la venta, y de acuerdo a esta clasificación deben estar valuados a su valor, cuando se trate de instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con habilidad; y los pasivos financieros se deben medir al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, exceptuando los pasivos que se contabilicen al valor razonable. Las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas en los resultados del período.

***Reconocimiento de Ganancias y Pérdidas Cambiarias y de Cambios en el Precio de Oro*** - Las ganancias o pérdidas originadas por las fluctuaciones en el tipo del cambio del Lempira con relación a las monedas extranjeras en que están expresados los aportes de capital en organismos internacionales, y las ganancias o pérdidas no realizadas provenientes de fluctuaciones en el precio internacional del oro se registran en cuentas de reservas dentro del patrimonio del Banco. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas ganancias o pérdidas deben ser reconocidas en los resultados del período.

***Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación*** - El Banco tiene registrada una provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación con base en una estimación realizada por la administración de los importes recuperables de las cuentas por cobrar al Banco Central de Nicaragua, la cual fue constituida disminuyendo la Reserva del Patrimonio para Asegurar la Solidez de los Activos.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que para cuantificar el monto del deterioro de los préstamos por cobrar debe estimarse su importe recuperable con base en la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo de los préstamos descontados a las tasas de interés original y su saldo en libros y los ajustes resultantes por el deterioro de valor deben ser reconocidas en los resultados del período.

**Reservas de Capital** - El Banco constituye conforme autorizaciones del Directorio y con base en la Ley de creación una serie de reservas de capital, algunas de las cuales tienen como propósito hacerle frente a posibles pérdidas en activos, para sanear activos que se han deteriorado o que no son productivos para el Banco y su mantenimiento no se justifica como un derecho, para gastos por posibles obligaciones surgidas de asuntos legales relacionadas con contratos suscritos por el Banco, para el pago de los beneficios laborales de los empleados, y para hacerle frente a exposiciones de riesgo no cubiertas por las pólizas de seguros contratadas por el Banco. Cuando se presentan estos gastos o pérdidas el Banco debita estas reservas. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las pérdidas y gastos incurridos, deben ser reconocidas en los resultados de operación del período.

**Activos Eventuales** - Los activos eventuales recibidos en pago de deudas se registran al valor de la dación en pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos para la realización de la venta.

**Importe Depreciable de los Activos Fijos** - El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1 % de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperada al término de su vida útil.

**Políticas de Gestión de Riesgos** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el Banco informe en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros entre ellos: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo. El banco no ha presentado dicha información.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros** - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos financieros que no estén contabilizados sobre esta base. El Banco no ha efectuado estas estimaciones y no presenta esta información.

**Análisis de Vencimientos** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la divulgación de un análisis tabular de los activos y pasivos mostrando una clasificación de los mismos, conforme a sus plazos de vencimiento contractuales a la fecha del balance.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre la base de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información, no se han cuantificado y podrían ser materiales.

Para que los estados financieros estén conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.j. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

### **(29) Reestructuración de Estados Financieros**

Como resultado de nuevos análisis y de la aplicación adecuada de las políticas contables del Banco y para tener una presentación más apropiada de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha, se efectuó una reestructuración de las mismas. Las principales diferencias surgidas de esa reestructuración se muestran a continuación:

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2010**

|  |   | <b><u>Previamente<br/>presentadas</u></b> | <b><u>Diferencia</u></b> | <b><u>Cifras<br/>reestructuradas</u></b> |     |
|--|---|---|--------------------------|--|-----|
| <b><u>Activo:</u></b>                        |   |   |                          |  |     |
| Activos internacionales                      | L | 47,734,191,958                            | -                        | 47,734,191,958                           |     |
| Tenencia de derechos especiales<br>de giro   |   | 3,015,694,864                             | -                        | 3,015,694,864                            |     |
| Aportes en instituciones<br>internacionales  |   | 5,874,564,485                             | -                        | 5,874,564,485                            |     |
| Crédito e Inversiones                        |   | 30,826,612,972                            | (91,772,898)             | 30,734,840,074                           | (1) |
| Propiedad, planta y Equipo, neto             |   | 178,092,097                               | -                        | 178,092,097                              |     |
| Otros activos internos                       |   | 1,923,568,770                             | (205,107,056)            | 1,718,461,714                            | (2) |
|  | L | <u>89,552,725,146</u>                     | <u>(296,879,954)</u>     | <u>89,255,845,192</u>                    |     |
| <b><u>Pasivos:</u></b>                       |   |   |                          |  |     |
| Pasivos Internacionales                      | L | 7,068,023,090                             | -                        | 7,068,023,090                            |     |
| Emisión Monetaria                            |   | 19,933,238,079                            | -                        | 19,933,238,079                           |     |
| Depósitos                                    |   | 23,698,616,308                            | -                        | 23,698,616,308                           |     |
| Títulos y valores                            |   | 32,208,174,563                            | -                        | 32,208,174,563                           |     |
| Otros pasivos internos                       |   | 1,449,054,812                             | (207,002,140)            | 1,242,052,672                            | (3) |
| Asignación de derechos<br>especiales de giro |   | 3,603,946,399                             | -                        | 3,603,946,399                            |     |
|  |   | <u>87,961,053,251</u>                     | <u>(207,002,140)</u>     | <u>87,754,051,111</u>                    |     |
| <b><u>Patrimonio:</u></b>                    |   |   |                          |  |     |
|  |   | <u>1,591,671,895</u>                      | <u>(89,877,814)</u>      | <u>1,501,794,081</u>                     | (1) |
|  | L | <u>89,552,725,146</u>                     | <u>(296,879,954)</u>     | <u>89,255,845,192</u>                    |     |
| <b><u>Resultados del año</u></b>             |   |   |                          |  |     |
|  | L | <u>1,895,083</u>                          | <u>(954,321,846)</u>     | <u>(952,426,763)</u>                     | (1) |

**Explicación de las diferencias surgidas de la reestructuración:**

- (1) El ajuste a las cuentas de crédito e inversiones, patrimonio y resultados del año, obedece a la aplicación a cuentas por cobrar a cargo del gobierno, de valores que estaban constituidos como reservas (reserva Imprevistos Contractuales y reserva Aval a Banadesa Préstamo BID No.349-SF-HO), así como la inclusión en el estado de resultados de la amortización de los costos de absorción monetaria; en atención a Resolución de Directorio No.10-1/2012 del 12 de enero de 2012, por recomendación de firma auditora externa.
- (2) Corresponde a ajuste por cancelación para efectos de presentación de cifras, de valores provisionados para adquisición de bienes y servicios.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

- (3) Corresponde a ajuste por cancelación para efectos de presentación de cifras, de valores provisionados para adquisición de bienes y servicios, además de la aplicación del excedente del ejercicio fiscal 2010 por L1,895,084, el que se aplicó contra cuentas por cobrar a cargo del gobierno en atención a Resolución de Directorio No.10-1/2012 del 12 de enero de 2012, por recomendación de firma auditora externa.

### **(30) *Unidad Monetaria***

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante Acuerdo No.03-2010 del 4 de noviembre de 2010, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación en el mercado organizado de divisas, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 2 de marzo de 2012, el tipo de cambio de referencia del mercado de divisas era de L19.2062 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el tipo de cambio de referencia del mercado de divisas era de L19.0484 y L18.8951 por US\$1.00, respectivamente.